Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR — Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA — Concesión No. 348

Año XVI — No. 5000 — Servicio telegráfico de la Agencia [illegible] — Edición de 14 páginas — SANTA FE, miércoles 13 de diciembre de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Los Proyectos Financieros son debatidos en la Comisión Económica de la Conferencia

El delegado mejicano, señor Puig Casulranos expresó sus puntos de vista sobre los problemas monetarios y de las deudas

LA OPINION ARGENTINA

MONTEVIDEO, 13. — La Comisión Económica Especial de la Conferencia Panamericana, reanudó a las 10 horas el debate sobre la proposición de Mr. Hull, relativa a la reducción de las tarifas aduaneras.

Hablaron, en primer término, el presidente de la delegación colombiana, señor Alfonso López, y luego el delegado peruano, después que Mr. Hull hizo presente su proposición, la que fué apoyada por la Argentina. Los delegados de varias naciones apoyaron el punto de vista expuesto por el delegado mejicano, señor Puig Casauranos, quien dijo que los asuntos de las deudas y los problemas monetarios, influyen tanto como los aranceles aduaneros en los males del mundo.

Varios delegados se manifestaron poco dispuestos a apoyar la reducción de las tarifas como objetivo principal en las cuestiones aduaneras, aún si esas reducciones fueran escalonadas gradualmente y puestas en vigencia en forma transitoria, durante la aplicación de los programas de restablecimiento.

WASHINGTON, 13. — Los funcionarios del Departamento de Estado declararon, refiriéndose al programa económico propuesto por Mr. Hull a la Conferencia Panamericana de Montevideo, que los Estados Unidos yá habían tomado la iniciativa, en el programa insinuado por el mismo Secretario de Estado, de concertar tratados directos con Colombia, Argentina, Brasil, Suecia y Portugal.

Se Perdió un Aeroplano en el Mar

Se cree en Londres que haya caído al cruzar el Canal de la Mancha

UN BANQUERO

LONDRES, 13. — Mientras volaba de Croydon a París, ha desaparecido el banquero Vizconde Charles de Manneville.

Las investigaciones que se han hecho para establecer si el avión ha descendido en algún sitio, han resultado hasta ahora completamente inútiles.

Los expertos se inclinan a pensar que el aparato, cogido por alguna ráfaga de viento, se ha hundido en el Canal de la Mancha.

SUBIO HOY LA TEMPERATURA EN FRANCIA

Los pronósticos afirman que desaparecerán los grandes fríos

PARIS, 13. — Hoy se ha notado un pronunciamiento en la temperatura.

Los pronósticos del tiempo informan que la temperatura continuará en aumento, desapareciendo, en consecuencia, los grandes fríos.

NI EN EL EXILIO!

Fué saqueada la sede de los refugiados alemanes en Estrasburgo

ESTRASBURGO, 13. — Individuos desconocidos saquearon anoche la sede de los refugiados alemanes en esta ciudad.

Se cree que quienes entraron a la casa lo hicieron con objeto de procurarse una lista de los albergados en ella, e incautarse de su correspondencia.

Los Lindbergh continúan en Puerto España

SIN EMBARGO, PASARAN LA NAVIDAD EN SU DOMICILIO

PORT SPAIN, 13. — Los esposos Lindberg se preparan para partir mañana con rumbo a Miami.

Es propósito de los referidos viajeros pasar la Navidad en su casa.

Contestó una circular el gob. de Catamarca

MANIFIESTA QUE EN SU PROVINCIA SE GARANTE LA ABSOLUTA LIBERTAD DEL SUFRAGIO

CATAMARCA, 13. — Recién ayer el gobernador de la provincia contestó la circular dirigida por el ministerio del Interior, a todos los jefes de los ejecutivos provinciales, acerca de la necesidad de garantizar el libre ejercicio del sufragio en los actos electorales que se realicen en las provincias.

El gobernador dice en su respuesta que en esta provincia tienen sus autoridades el firme propósito de realizar una acción conforme con los términos expresados por el ministerio en la circular y que el sufragio no será desvirtuado en ningún momento en su territorio.

Perseguirán a los alarmistas

El Gral. Novoa ha solicitado que el gobierno de Chile adopte esa medida

SANTIAGO DE CHILE, 13. — La policía ha anunciado que tratará de arrestar a todos los propaladores de rumores alarmistas, de acuerdo con el pedido que, en ese sentido, ha formulado el Gral. Novoa, jefe de la II División del Ejército.

Agrega la información que las personas responsables de propalar aquellos rumores alarmistas, serán encarceladas.

En los últimos días se decía, por medio de esas versiones inconcretas, que se conspiraba en el Ejército.

El Gral. Novoa desmintió la supuesta noticia y afirma que la moral de las tropas es mejor que nunca.

ESPERAN LA PARTIDA DE Mr. WELLES

Todavía anoche se registraron tiroteos aislados en Cuba

LA HABANA, 13. — En el Palacio de Gobierno no se han hecho comentarios sobre la partida del Embajador norteamericano, Mr. Welles, anunciada para hoy, aunque extraoficialmente no se oculta la satisfacción que tal partida produce.

Anoche hubo algunos tiroteos aislados en esta capital, pero no se registraron víctimas.

También se realizaron algunas demostraciones comunistas.

La policía arrestó a 25 extremistas, incluyendo algunos norteamericanos.

PARA HOY SE AGUARDABA LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL EN B. AIRES

El doctor Vilgré Lamadrid, al aceptar la cartera de Gobierno, llevaría implícita una promesa de entrega de fondos al gobierno provincial

CONFERENCIA CON EL GRAL. JUSTO

LA PLATA, 13. — Reina gran expectativa a propósito de la provisión de la cartera de Hacienda y se espera que de un momento a otro habrá de quedar solucionada la crisis ministerial que provocó la renuncia del señor Avellaneda.

Se reconoce que hay sumo interés en que tal ocurra, por lo que esa solución ha de significar desde el punto de vista financiero, para la provincia de Buenos Aires.

Se aseveraba en círculos allegados al oficialismo que probablemente esta tarde se daría a conocer la aceptación de la cartera por parte del doctor Vilgre Lamadrid y se agregaba que de la entrevista que el referido político sostendría esta tarde con el presidente de la nación general Justo, saldría la inmediata aceptación de la cartera, por parte de aquel. La visita del doctor Vilgré Lamadrid al presidente, no se relacionaría con el mero aspecto político de la cuestión, sino, especialmente, con cuestiones financieras vinculadas a la provincia de Buenos Aires. En efecto, se decía que siendo el candidato al ministerio de Gobierno, persona muy grata en las esferas nacionales, se trataría de no oponer resistencia a su designación y se aprovecharía de su presencia para disponer que se entregue una importante suma de dinero a la provincia.

Se sabe que es propósito del ministerio de Hacienda de la nación, entregar a las provincias alrededor de 40 millones de pesos, provenientes de los 250.000.000 de pesos obtenidos por los créditos congelados y no como se venía diciendo, procedentes del impuesto a los réditos y transacciones. La provincia de Buenos Aires alcanzaría a cobrar de esa suma la cantidad de 18 millones de pesos, lo que le permitiría poner al día al personal administrativo y jubilados.

Todas estas informaciones, repetimos, han sido obtenidas en forma de rumores, pero todos ellos recogidos en círculos autorizados, por lo que no vacilamos en darlos a publicidad.

BUENOS AIRES, 13. — El senador nacional don Antonio Santamarina mantuvo esta mañana una prolongada conferencia con el primer magistrado general Justo, no trascendiendo lo tratado.

En la casa de gobierno no se dieron informes sobre el particular.

También se sabe que el Dr. Vilgré Lamadrid se entrevistó con el presidente de la república en las primeras horas de esta mañana en la residencia presidencial de Olivos.

El ministro de Obras Públicas doctor Alvarado asistió a la conferencia que celebró el general Justo con el senador nacional bonaerense.

SE CONFIRMA LA CAIDA DEL F. SAMAKLAY

El general Estigarribia ha sido ascendido a General de División

ASUNCION, 13. — Oficialmente se ha confirmado la noticia difundida anoche, en el sentido de que ha sido tomado por las fuerzas paraguayas el fortín Samaklay.

ASUNCION, 13. — El general Estigarribia ha sido ascendido a general de división.

ASUNCION, 13. — El Ministro de Defensa anunció oficialmente que el fortín Samaklay cayó en poder de las tropas paraguayas.

Las tropas del primer cuerpo del ejército boliviano huyen desesperadamente hacia fortín Saavedra.

El comunicado agrega que continúan presentándose numerosos prisioneros a las filas paraguayas.

OTRA VICTORIA PARAGUAYA

ASUNCION, 13 — Se anuncia oficialmente que en las últimas horas del día de hoy las fuerzas paraguayas tomaron el fortín Morfila y se considera inminente la caída del fortín Saavedra.

El proceso por el incendio del Reischtag

LEIPZIG, 13. — El proceso por el incendio del Reichstag ha entrado en su último período, después de la suspensión de las sesiones de la Corte, del 6 del corriente.

El tribunal tomó declaración al último testigo y luego el fiscal hizo un relato de los sucesos, exponiendo sucesivamente los casos que se juzgaban.

La Propuesta de Paz de A Hitler

Es posible que Chautemps mantenga una entrevista con Mac Donald

LA RESPUESTA

PARIS, 13 — En diferentes esferas, todas ellas autorizadas, se considera como muy probable que el jefe del gobierno francés, M. Chautemps se entreviste con Mac Donald, a fin de determinar la actitud de Gran Bretaña respecto a la proposición pacifista formulada por el canciller alemán, Adolfo Hitler.

Francia está ansiosa de que francamente declare Gran Bretaña su posición ante la consulta a Polonia y a los países de la Pequeña Entente, respecto a los términos exactos en que estará redactada la respuesta.

Presentó sus credenciales el embajador

Kalinin, presidente del Comité Ejecutivo Central, las recibió

MOSCU, 13. — Con la sencillez que caracteriza la realización de todos los actos oficiales en este país, el nuevo Embajador de los Estados Unidos, Mr. Bullit entregó hoy sus credenciales a Kalinin, presidente del Comité Ejecutivo Central.

Bullit vestía traje de etiqueta, y Kalinin lucía sus ropas de trabajo.

LA TORRE DEL EDIF. DEL CORREO ROSARINO

Será desarmada por orden del gobierno

UN DECRETO

ROSARIO, 13 — A pesar de las activas gestiones que se han efectuado para rever la medida, será desarmada la torre del nuevo edificio del Correo. La Federación del Comercio e Industrias locales ha recibido ayer una nota del ministro señor Alvarado, por la que el secretario de Obras Públicas de la Nación se lamenta de no poder satisfacer el pedido en contrario, por cuanto en el decreto de fecha 8 de octubre de 1932 se ha dado resolución definitiva a la forma cómo deberán proseguirse las obras del Correo de Rosario.

EPIDEMIA DE TIFUS EN FRANCIA

Se ha recomendado al público beber solamente agua potable

PARIS, 13. — Debido a la epidemia de tifus reinante, la policía ha fijado carteles recomendando a la población beber solamente agua potable de la que se suministra en la ciudad, como único medio de combatir el mal.

Asimismo, solicita a todos los habitantes que, a la brevedad posible, se hagan vacunar contra el temido tifus.

Los [illegible] dicen que la epidemia tiene caracteres graves y que [illegible]

"SE NOTARIAN ACTIVIDADES SOSPECHOSAS"

Así lo habría informado el gobernador del Chaco al Dr. Melo

Corrientes y Tucumán

ROSARIO, 13 — Una información oficiosa llegada a ésta hace saber que el gobernador del Chaco se habría dirigido en el día de ayer al ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, informándole de ciertas actividades sospechosas que se vienen desarrollando en Corrientes y Tucumán. Se trataría, según parece, de algún nuevo movimiento subversivo.

Aparte de esta versión, un destacado dirigente personalista que estuvo en Rosario días pasados, declaró que "no es nada difícil que se produjera algún movimiento sedicioso en el caso de que el gobierno nacional no se decida a intervenir la provincia de Buenos Aires".

Un grave suceso ferroviario

SIETE OBREROS MUERTOS Y OCHO HERIDOS

PARIS, 13. — Un tren expreso atropelló una cuadrilla de obreros que arreglaba las vías entre Vallarbe y Montbard, en la frontera suiza.

Como consecuencia del grave accidente, resultaron ocho obreros muertos y 7 heridos.

REINA FRIO INTENSO EN LA PENINSULA

A media tarde cayó en Madrid la primer nevada del año

MADRID, 13. — A media tarde cayó en esta capital la primer nevada del año. El tiempo está nublado y reina un frío intenso.

DON CHICHO GRANDE DEBERA IR A ROSARIO

La justicia lo necesita

Renuncian los defensores

ROSARIO, 13 — El doctor Luchini se ha presentado al juzgado de instrucción a cargo del doctor Corvalán, retirando la fianza otorgada a Juan Galiffi.

Según parece, después de las providencias dictadas por el juez Corvalán, el doctor Luchini se habría dirigido a Montevideo para traer a Juan Galiffi (alias) Don Chicho Grande quien deberá presentarse ante la justicia rosarina, amén de que ha sido conminado por las autoridades judiciales del Uruguay para que abandone dentro de un plazo breve ese país.

Galiffi deberá ser puesto, una vez en esta ciudad, a disposición de los diversos magistrados que entienden en las varias causas que se le siguen.

Aparte de ésto, los doctores Amatto se han presentado ante el juez de crimen doctor Reinaert [illegible]

FRANCIA NOTIFICO QUE NO PAGARA

PARIS, 13. — El gobierno de Francia, por intermedio del Embajador francés en Wáshington, M. Andrée de Laboulaye, notificó al gobierno de los Estados Unidos que no pagará la 3a. cuota de las deudas de guerra, que vence pasado mañana.

PARIS, 13. — Los funcionarios del ministerio de Hacienda culpan a las plazas del extranjero, especialmente las de Nueva York y Londrés, de realizar una campaña de desvalorización del franco.

GRANDES STOCKS DE EXPLOSIVOS SE HAN HALLADO

En Zaragoza, La Coruña y otros puntos de España, se efectuaron allanamientos

ATENTADO

MADRID, 13. — Informaciones de todo el país aseveran que se han encontrado grandes depósitos de armas en todos los pueblos y ciudades del país, donde adquirió mayor intensidad la última revuelta.

En Zaragoza se hallaron 50 bombas y se detuvo a medio centenar de extremistas complicados en los últimos acontecimientos. Grandes cantidades de dinamita y cientos de proyectiles se encontraron en Valencia, en casas de conocidos extremistas, mientras en La Coruña se retiraron de las vías férreas poderosas bombas de 18 kilos, poco antes de que pasara un tren expreso.

BARCELONA, 13. — Cincuenta y ocho extremistas encarcelados construyeron un túnel logrando escapar de la cárcel.

La guardia civil arrestó a 28 y espera capturar los 30 restantes, pues se trata de sujetos en extremo peligrosos.

En el P. Demócrata Nacional mendocino

Se convocó a la Convención para tratar la renuncia del Presidente

MENDOZA, 13 — A raíz de no haber accedido a retirar su renuncia el Presidente del Partido Demócrata Nacional de esta provincia, doctor Rodolfo Corominas Segura, el Comité Provincial de la agrupación ha resuelto citar a la convención para que se reuna el día 30 del corriente.

La Convención en esa reunión [illegible]

Tres polizones en el buque de la exped. Byrd

El buque navega en su última etapa, hacia el antártico

A Bordo de la Nave Capitana de la Expedición Byrd, 13. — Nueve horas después de haber zarpado de Wellington, fueron descubiertos a bordo tres jóvenes polizones neozelandeses.

Los pasajeros gratuitos han sido destinados a los trabajos de cubierta.

El buque navega actualmente en su última etapa, en dirección al Antártico.

Los Aviones Franceses en Elgolea

Termina el raid de la "escuadrilla negra"

ELGOLEA, 13 — Llegó la "Escuadrilla negra" francesa, habiendo cumplido su última etapa en perfectas condiciones.

El raid de la referida escuadrilla sobre las diversas colonias francesas en Africa, termina con estas etapas.

ACTIVIDADES DEL FASCIO IRLANDES

Duffy desmiente que estuviera oculto

DUBLIN, 13. — O'Duffy, jefe de los fascistas irlandeses, negó que hubiera estado oculto, según se había afirmado. Dijo que despreciará las medidas que se han adoptado en su contra, y que el domingo hablará en el mitin de Westport.

Se espera que ésta tarde el Presidente de Valera [illegible]

ES DELICADO EL ESTADO DEL DR. MARIO BRAVO

El domingo sufrió un fuerte ataque

CONSULTAS

BUENOS AIRES, 13. — El senador nacional y líder socialista Dr. Mario Bravo que el domingo sufrió un fuerte ataque se encuentra delicado. Todavía los médicos no han diagnosticado el carácter de la enfermedad.

En la consulta celebrada esta mañana por los facultativos que atienden al enfermo se resolvió que por el momento no había necesidad de una intervención quirúrgica.

Por el domicilio del doctor Bravo desfilan numerosas personas y amigos interesándose por el estado de su salud.

V. LAMADRID ACEPTO EL M. DE GOBIERNO

A medio día almorzaron con el Presidente el nuevo ministro y Barceló

EL DECRETO

BUENOS AIRES, 13 (18 horas) — El doctor Vilgre Lamadrid aceptó la cartera de gobierno de la provincia de Buenos Aires.

A mediodía almorzaron en la residencia presidencial de Olivos, el presidente Justo, el presidente del partido demócrata nacional bonaerense, señor Barceló, y el nuevo ministro de Gobierno, doctor Vilgre Lamadrid. Después de la comida, estos dos últimos se trasladaron a la ciudad de La Plata, donde mantuvieron una prolongada conferencia con el gobernador señor Martínez de Hoz, en la cual el doctor Vilgre Lamadrid le hizo saber al primer magistrado que aceptaba el ofrecimiento formulado para ocupar la cartera de gobierno.

Se estima que el pleito político de Buenos Aires ha quedado virtualmente terminado.

UN PROYECTO DE AMNISTIA DE G. TERRA

PARA EL CESE DE LAS HOSTILIDADES EN EL CHACO

MONTEVIDEO, 13 — El presidente Terra sometió a las delegaciones de Paraguay y Bolivia un proyecto de amnistía para el cese de las hostilidades en el Chaco. [illegible]

ES DIFICULTOSA LA INSPECCION DE EMBARQUES DE HARINAS, POR LA GRAN ESCASEZ DE PERSONAL

La Agronomía Regional tiene que desenvolver en Rosario y otros puertos, una gestión que requiere la presencia de gran número de empleados

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 13 — De acuerdo con el decreto dictado por el gobierno nacional prohibiendo la exportación de harinas a las cuales se hayan incorporado substancias que se conocen en el comercio con la denominación de "mejoradores químicos", la Agronomía Regional ha comenzado a fiscalizar los embarques que se efectúan por los puertos Rosario, San Lorenzo, San Martín y Constitución comprendidos dentro de su jurisdicción. El agrónomo regional que tiene a su cargo esta tarea, es el ingeniero Alfredo Parcel y en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado decreto, debe concurrir a los puertos indicados, tomar las muestras de los embarques, realizar los controles de las muestras respectivas y luego expedir los certificados en los que debe constar que las partidas de harina que ha examinado y cuya exportación se solicita, no contienen las substancias químicas ya conocidas, tarea que ese funcionario no puede cumplir con la eficacia y sobre todo con la rapidez que le exigen los molineros y exportadores, porque carece de personal.

Tiene actualmente dos empleados, y éstos, además de haber abandonado otras tareas no menos importantes para cumplir con las nuevas que demanda el control de la exportación de harinas, no son suficientes para cumplir con la prontitud que se les reclama.

Estima la dirección del comercio que el Ministerio de Agricultura no se hará daño cuenta de que, al establecer este nuevo control de la exportación de harinas, los agrónomos regionales y los de las demás reparticiones que deben realizarlo iban a necesitar personal.

Para dar una idea de la importancia que tiene en los puertos de Rosario, San Lorenzo, San Martín y Villa Constitución la exportación del producto que se fiscaliza, haremos conocer una estadística que tienen en su poder los molineros y exportadores, estadística que resulta de palpitante actualidad.

SERA PUBLICADA UNA VERSION TAQUIGRAFICA

ROSARIO, 13 — La Sociedad Rural de Rosario va a editar un folleto conteniendo la versión taquigráfica y todos los proyectos presentados al Congreso de sociedades rurales, reunido en esta ciudad el 18 de noviembre último.

Ese folleto será costeado por todas las entidades que concurrieron. Cabe hacer notar en esta oportunidad, que en ese Congreso se reclamaron muchas de las medidas que luego adoptó el gobierno nacional en defensa de la producción agrícola.

Así, por ejemplo, en el proyecto que presentara el doctor Sauro Gómez se pedía que el gobierno nacional adquiriera los productos agrícolas, cosa que se ha hecho en una forma casi análoga a la indicada por el mismo. De este pro- [illegible]

EXIGESE EL CUMPLIMIENTO DE UNA LEY

ROSARIO, 13 — El jefe de policía, señor Pagantini, se ha dirigido a los directores y revistas que se editan en ésta, invitándoles a cumplir con lo que establecen los artículos 5 y 6 de la ley de imprenta.

De acuerdo con esos artículos, los directores de diarios y revistas deben declarar quiénes son sus actuales editores responsables.

HOMENAJE A LOS DOCTORES O. LEGUIZAMON Y EDUARDO WILDE Y SR. MANUEL LAINEZ

ROSARIO, 13 — La Asociación del Profesorado se ha dirigido al Concejo Deliberante pidiendo que, con motivo del 50o aniversario de la sanción de la ley de educación, como justo homenaje, se designen tres calles de la ciudad con los nombres de los doctores Onésimo Leguizamón y Eduardo Wilde y señor Manuel Láinez. La iniciativa ha sido muy bien acogida, habiéndose resuelto que la calle Cabildo, de barrio Alberdi, se la designe con el nombre de Onésimo Leguizamón; la calle Cabildo, de barrio Roque Sáenz Peña, con el nombre de Eduardo Wilde, y el boulevard Gálvez, de Fisherton, llevará el nombre de Manuel Láinez.

A esas tres calles puede cambiárseles el nombre, pues están repetidas en otras zonas del municipio.

VAN A JUBILARSE TRES EMPLEADOS FERROVIARIOS

ROSARIO, 13 — Antes de terminar el corriente año van a acogerse a los beneficios de la jubilación tres empleados superiores del Ferrocarril Central Argentino, que prestan servicio en Rosario. Son ellos los señores Juan Ferina, jefe de la Oficina Comercial; Juan J. Garriga, jefe del personal, y Juan Vázquez, jefe de la estación Rosario Norte.

Estos, como los señores Douglas S. Martín y J. Ducros, ya jubilados, gozan de generales simpatías en el comercio de la plaza.

NO ARROJO NINGUN BENEFICIO UN IMPUESTO

ROSARIO, 13 — Como se preveía, no ha reportado ningún beneficio el impuesto creado el año pasado por el Concejo Deliberante, a los funerales y misas de cuerpo presente y responsos que se oficiaran tanto en las iglesias como en las capillas de los cementerios.

El impuesto fué reclamado, pero todos los sacerdotes se negaron a pagarlo, respondiendo que estaban dispuestos a discutir su legalidad.

Cuando fuera creado, las instituciones católicas sostuvieron que era inconstitucional.

FUERON FIJADOS LOS TURNOS JUDICIALES PARA 1934

ROSARIO, 13 — En acuerdo [illegible]

Informaciones de Rosario

(Viene de pág. 1)

civil y comercial han fijado los turnos para 1934.

La Cámara 3a. de apelaciones entrará de turno en febrero del año próximo; la 1a., en marzo, y la 2a., en abril, debiendo continuar su rotación en el orden indicado.

El juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, iniciará el turno en febrero; en marzo entrará el de la 6a. nominación; en abril el de la 2a.; en mayo el de la 4a.; en junio el de la 1a.; en julio el de la segunda, y así sucesivamente.

Terminada la feria, los expedientes iniciados durante ella serán distribuídos en la siguiente forma: Cámara de apelaciones, los del 1.o al 10 de enero, a la primera Cámara; los del 11 al 20, a la segunda, y los del 21 al 30, a la tercera.

En cuanto a los juzgados de 1a. instancia en lo civil y comercial, se distribuirán así: los del 1.o al 5 de enero, a la primera nominación; los del 6 al 10, a la segunda; los 11 al 15, a la tercera; los del 16 al 20, a la cuarta; los del 21 al 25, a la quinta, y los del 26 al 31, a la sexta.

LA REORGANIZACION ANTIPERSONALISTA

ROSARIO, 13 — Según se afirma, aun cuando todavía hay algunas dificultades, la reorganización de los radicales antipersonalistas se hará sin deserción alguna.

Están ya salvadas todas las divergencias más fundamentales que dividían a cepedistas y caballeristas.

Ayer salió en jira de propaganda el doctor Daniel Rosano Anzaldo, que se propone estar de regreso el viernes.

Además, en el comité de la calle Laprida se reunió la junta reorganizadora del departamento Rosario, asistiendo a esta reunión todos sus miembros, señores Tobías Arribillaga, Plácido Lazo, doctor Faustino Infante, doctor E. Pérez Zavalla, doctor Atilio De Sanctis y doctor Alejandro Chaves Goyechea.

Se dejó constituída la junta del siguiéndose secretarios generales al doctor Faustino Infante, de la fracción caballerista, y al doctor A. Chaves Goyenechea, de la fracción cepedista. Como prosecretarios fueron designados los señores Felipe Ordóñez, de la fracción cepedista, y Ernesto Salva, caballerista.

Con respecto a los locales en que funcionarán las juntas inscriptoras, quedó resuelto que donde hubiera dificultades originadas por la existencia de locales antiguos y nuevos, ya fuera en las secciones, suburbios o distritos, deberá habilitarse un "local neutral".

Además se dispuso que las juntas inscriptoras deberán funcionar de 10 a 12 y de 17 a 23 horas.

También se dejaron integradas las juntas inscriptoras de las siguientes secciones:

De la segunda: Luis F. Hoyida, Luis Lépori, Luis F. San Miguel, Emilio Vives, Alfonso M. Ríos, Fortunato Badic, Federico Scharping, Domingo Lenti, Tomás Fora y Nicolás Postiglioni.

De Fisherton: Francisco Bustos, Emilio Sininguo, Jorge M. Cobassy, José Ullán, Jesús Bertoña, Abel Seziland, Tomás Barbieri, Julio Pol, Domingo Musto y Antonio Molaro.

Pérez: Alfredo Tagni, Vicente Francisco, Lenti (hijo), Pedro Erbeyo, Juan Cobo, Carmelo Elggere, Vicente Lentis, Luis Toval y Pascual De Paula.

LA LISTA DE CONJUECES

ROSARIO, 13 — La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha confeccionado la lista de conjueces para el año 1934, que deben actuar en la justicia federal.

Ellas son las siguientes:

Para la Cámara de apelaciones: Doctores Nicolás R. Amuchástegui, José J. Antelo, Rafael Bielsa, Juan José Colombo Berra, Faustino Infante, Calixto Lassaga, Fermín Lejarza, Quintín Munuce, Víctor R. Pesenti y Luis A. Prémoli.

Para los juzgados: Doctores Juan M. Rancalar, Enrique Thedy, Benigno T. Martínez, José V. de la Vega, Cleodomiro Hernández, Emilio Cardarelli, Ernesto Marquardt, Nicanor D. Ella, José M. Cafferata y Angel Ortiz Grognet.

CONSEJO DE EDUCACION

MAÑANA SE PAGARA ABRIL A LA PRIMERA SECCION

La tesorería escolar ha girado esta mañana los importes de las planillas de sueldos de las duodécima y undécima secciones escolares por el mes de abril pasado. Mañana se iniciará el pago de los haberes por el mismo mes a los maestros de la primera sección; la tesorería atenderá de 9 a 12 horas.

Por disposición de la presidencia se girarán diariamente dos fondos a las secciones del interior hasta finalizar el pago de los sueldos de abril al magisterio.

Legislativas

CAMARA DE DIPUTADOS

Para esta noche a las 22 horas está citada la Cámara de Diputados, que reiniciará las sesiones del período extraordinario prorrogado por el Poder Ejecutivo hasta el día 17 del mes corriente.

En la sesión de esta noche — si logra número el cuerpo — se fijarán días y horas de sesión y se dará entrada al proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para 1934 despachado por la comisión respectiva.

Ferroviarias

Regreso de un funcionario

Ha regresado de Buenos Aires, donde estuvo breves días por razones del servicio, el ingeniero-jefe del Servicio de Explotación del C. S. F., señor Raymundo De

La Bolsa trató el asunto de las dragas

A invitación de los miembros de la C. de Presupuesto

ACEPTA EN PRINCIPIO

Hemos conversado con el doctor Godfrid y el ingeniero Torriglia; en la sala del block demócrata de la Cámara de Diputados encontrábanse ambos legisladores y el presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe don Francisco Bobbio, citado por la Comisión, a objeto de exponerle las ideas de la misma con referencia al convenio con la Nación, sobre dragado.

El doctor Godfrid se explayó en consideraciones sobre el convenio, particularizándose en la campaña que se realiza en esta capital en contra del mismo, y se refirió al concepto que se tiene sobre la acción del ingeniero Repossini que se reputa contraria al puerto de Santa Fe, cuando, a su juicio, ocurre precisamente al revés.

Una de las cláusulas principales en el convenio, manifestó el doctor Godfrid, sería la uniformidad del calado en el tramo Embocadura-Puerto Santa Fe-Rosario y en el canal de acceso, tarea que estaría a cargo del tren de dragado que la provincia cedería, y de alguna otra draga que el P. E. de la Nación destinaría a la tarea.

El presidente de la Comisión de Presupuesto hizo conocer otras sugestiones interesantes, en particular, que el problema del puerto local lo constituían las tarifas, y expresó sus esperanzas de que los caminos pavimentados contribuirían a salvar las finanzas de la estación marítima de esta capital, que dentro de once años pasará a depender del Poder Ejecutivo de la Nación.

La Comisión pidió al señor Bobbio que la Bolsa de Comercio de Santa Fe expresara su opinión al respecto, para podérsela tomar como base para el convenio, algunas sugestiones de la institución; el señor Bobbio prometió someter a consideración de la Bolsa el pedido, y se convino que a la reunión de esta tarde de la Bolsa asistirían — como lo hicieron — los diputados Godfrid y Torriglia para expresar sus opiniones.

Manifestación de la Bolsa

Reunidos los miembros dirigentes de la Bolsa de Comercio, esta tarde han manifestado:

—Que a invitación de los señores diputados César Torriglia y doctor Godfrid se tuvo una reunión, en la que tomaron parte las autoridades de la Bolsa de Comercio y socios presentes en el recinto; que habiendo los señores diputados explicado los motivos que se tienen en cuenta para realizar la transferencia de la draga "Santa Fe" al gobierno nacional, después de un cambio de ideas se exteriorizó el pensamiento de conformidad en principio con la idea, reservándose la Bolsa de Comercio dar una opinión definitiva hasta tanto no se conozcan las bases del contrato a celebrarse.

Asociación Amigos del Arte

La conscripción de socios

Esta Asociación de reciente data y destinada a servir eficazmente a la sociedad de Santa Fe, nos comunica que con todo éxito inicióse la inscripción de socios de la entidad recientemente constituída en esta ciudad para propender al desarrollo de las artes en todas sus manifestaciones.

La cuota de entrada, fijada en 20 pesos m|n., ha quedado suspendida hasta nuevo aviso, con el fin de facilitar el ingreso a todas las personas simpatizantes con la Asociación.

En cuanto a la cuota mensual que habrá de abonar cada socio, ha quedado fijada en la siguiente forma: cuota individual, $ 2; cuota con derecho de llevar a las fiestas o reuniones que celebre la Asociación, a un miembro de su familia, $ 5; cuota con derecho de llevar en iguales condiciones que la anterior, a dos miembros de su familia, $ 6.50.

Las personas interesadas en asociarse pueden hacerlo mediante una solicitud que debe obtenerse en las siguientes direcciones: Rioja 2622 (presidente, ingeniero Carlos A. Mai), teléfono 3183; San Martín 2184 (secretaria: R. Grewel, Joyería Worms), teléfono 2285.

Es de tener en cuenta que los socios inscriptos hasta fin de diciembre del corriente año serán declarados socios fundadores de la institución, por lo que es de aconsejar inscribirse cuanto antes. Las cuotas mensuales empezarán a correr desde enero de 1934 solamente.

Sociedades Cooperadoras de Escuelas

ES INTERESANTE EL BALANCE DE LA SOCIEDAD DE LA ESCUELA "DR. NICOLAS AVELLANEDA"

La Asociación Cooperadora de la Escuela No. 14 "Dr. Nicolás Avellaneda", ha suministrado su balance correspondiente al último cuatrimestre del año en curso.

Con éste, son dos los estados administrativos dados a conocer por la C. D. de la novel Asociación durante el presente ejercicio.

De sus constancias entresacamos los siguientes datos que interesan a la información del público:

El servicio de la Copa de Leche demandó un gasto de $ 741.88, habiéndose suministrado a los niños 5.863 litros durante los meses de abril a noviembre inclusive.

La instalación del Parque Escolar "Dr. N. Avellaneda", inaugurado el día 9 de julio ppdo., representa la inversión de $ 170 y la dotación de libros para la Biblioteca Popular "Gabriela Mistral", habilitada al público en agosto último, se señala por el aumento de 200 volúmenes con un valor de pesos 225.

Además, con la ayuda de la Federación de Asociaciones de Padres y personal docente del referido establecimiento educacional, se han distribuído 94 prendas de vestir y 60 pares de zapatillas, con las que se han beneficiado 95 alumnos.

Por último y gracias a la espontánea colaboración...

el servicio gratuito de peluquería con que se favoreció a muchos niños pobres que concurren a dicha escuela.

Si se tiene en cuenta que la Asociación no está subvencionada por los poderes públicos y que desarrolla sus actividades benéficas en un medio por demás modesto, el detalle de su obra en el primer año de vida es índice elocuente de lo que puede la acción particular, bien orientada y administrada, al servicio de los más importantes intereses de orden general.

El presupuesto del Consejo de Educación para 1934

Algunas cifras del despacho de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados

Esta tarde finalizó la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, la preparación del presupuesto y cálculo de recursos del Consejo de Educación, para el año 1934.

El proyecto del Poder Ejecutivo fijaba en 14.215.080 de pesos el presupuesto de la administración escolar; la Comisión ha introducido algunas modificaciones, y las cifras definitivas han quedado así: cálculo del ejercicio económico para 1934, 14.215.080, de cuya suma deberánse descontar cuatrocientos mil pesos de economías determinadas en las disposiciones generales; recursos para hacer frente a dichos gastos, 12.817.100 pesos; superávit, 2.100 pesos.

Resumen de los gastos: Administración: 378.504 pesos; secciones escolares, 12.767.404; gastos generales, 272.172 pesos; contribución a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, 800.000 pesos; total: 14.215.080 pesos.

Los gastos serán cubiertos con los recursos siguientes: Asignación Provincial: 11.020.000; subvención nacional 480.000 pesos; municipalidades, 749.000; comisiones de fomento 400.000 pesos; herencias vacantes, 50.000 pesos; multas, 20.000 pesos; ley No. 2129 (dividendos boletos de carrera) 70.000 pesos; descuentos de alquileres a los directores de 1a., 2a., 3a., 4a., 5a. y 6a., a razón de 30, 20, 15, 12.50, 10 y 5 pesos, 54.000 pesos; alquileres de propiedades, 10.100; donaciones, 5.000 pesos; descuentos de conformidad con la ley general de presupuesto, 825.000 pesos; total: 13.817.100 pesos.

Disposiciones generales—

El P. E. no entregará a las Municipalidades y C. de Fomento, ninguna subvención ni el tanto por ciento de la C. D. y Patentes que por ley pudiera corresponderles, sin que ellas se pongan previamente al día con el Consejo de Educación. El P. E. en caso contrario, entregará directamente al Consejo, de los fondos que correspondan a las comisiones de fomento y municipalidades, los que éstas adeudan al fondo escolar.

El Consejo no podrá crear nuevos cargos de maestros especiales (música, labores, bibliotecas, manualidades) y los que queden vacantes se suprimirán.

El P. E. procederá a efectuar economías por una cantidad no menor de cuatrocientos mil pesos en los capítulos de Administración, Inspecciones y gastos generales. Al aplicar estas economías, suprimiendo o reduciendo según el caso, las partidas de economato, depósitos de útiles, maderas, talleres de carpintería y herrería, podrá disponer del 60 o|o que de tales economías se obtengan, de una partida destinada a financiar la transformación de todos los talleres que actualmente funcionan, a cuyo efecto procederá a inventariar las maquinarias y materiales existentes en los mencionados talleres; a aplicar un plan de concentración de las actividades fabriles tendientes a suministrar trabajo a los recluídos en las cárceles de la provincia, para la provisión de los artículos que el Consejo de Educación necesita, debiendo aquel plan organizarse con criterio netamente industrial.

LOS PRODUCTOS "FRIGILACTA"

La gran aceptación que nuestro público ha dispensado a los productos que elabora Frigilacta con su procedimiento exclusivo, ha obligado a los propietarios del establecimiento a ampliar sus instalaciones en la casa de calle Rivadavia y Junín para cuyo objeto fué necesario tener clausurado el local un par de días. Efectuadas las reparaciones e instaladas las nuevas cámaras frigoríficas, Frigilacta vuelve a atender a su numerosa clientela con su habitual deferencia.

Los productos Frigilacta que comprenden: la leche solidificada y los helados de crema chocolate, vainilla se expenden al público además de la casa central en calle Rivadavia y Junín, en las sucursales de calle Santiago del Estero 3142, 4 de Enero 1621, Avenida Freyre 2443 y Balcarce 1635, atendiéndose los pedidos por ambos teléfonos.

El viaje de los alumnos de la E. Industrial de la Nación

El director de la Escuela Industrial de la Nación, ing. Angel J. Nigro, ha recibido de los profesores y alumnos en viaje a Comodoro Rivadavia, el despacho siguiente:

"Mar apacible, frente a Cabo Corrientes; afectos al director, amigos y a los maestros, — Peresutti Gibello, Murúa, Arias, Alvarez, Benítez, Bustamante, Cantoia, Carballo, Cassutti, Gamboa, Gatti, Gómez, González, Malisani, Mandrini, Silva.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 13 — En el sorteo verificado hoy, resultó premiado el número

17.486

obteniendo los premios menores los siguientes números: 3128, 12628, 6023, 9665, 4495, 9056, 11497, 11505, 20071, 1131, 1847, 1838, ...

LA SESION DE ANOCHE EN EL CONC. DELIBERANTE FUE VIOLENTA

Al tratarse la investigación en la Caja de Sanidad y Beneficencia, se produjeron incidentes que hicieron fracasar la sesión, quedando sin quórum

El Concejo Deliberante celebró anoche una larga y agitada sesión con asistencia de todos sus miembros, excepto el Sr. M. Pérez, y del secretario de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo. La barra era numerosa, formada en su mayor parte por empleados de las dependencias municipales.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados y a los despachos de las comisiones, pasándose después a la órden del día.

Los cuatro primeros despachos fueron aprobados sin mayor discusión, pero al pasarse al informe de la comisión investigadora en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, comenzó un debate que fué subiendo de tono.

El Dr. Pandolfo pidió que se le diera tiempo para estudiar el expediente, contestando el Dr. Parma que pudieron hacerlo todos los que se interesasen, desde la sesión anterior.

A esta altura se retira de la sala de sesiones el secretario Sr. Aronga.

El secretario del Concejo leyó el informe de la comisión investigadora, en el que se hace constar que el director de la Administración Sanitaria aplicó medidas punitivas para lo cual no está facultado.

Pandolfo declara que la lectura no le satisface. Tiene referencia de que algunos hechos no han ocurrido como se expresa en el informe. Por tanto no se considera en condiciones de dar su voto en favor o en contra, y pide que se le permita retirarse si se somete al informe a votación.

El Dr. Benuzzi apoyó la indicación del Dr. Pandolfo, para que el expediente vuelva a comisión a fin de ser estudiado mejor.

Suscitó una discusión entre varios concejales, manifestando el Dr. Parma su conformidad para que se aplace la consideración del informe para que el Dr. Pandolfo pueda examinar el expediente, hasta la próxima sesión.

El Dr. Villanueva cedió la presidencia a Echarte y ocupando una banca examina los cargos formulados contra el director de la Asistencia Pública. Muéstrase extrañado de la resolución de la comisión investigadora que no ha especificado si el director ha procedido o no correctamente. Informó que el Dr. Iglesias manifestó que todas las medidas han sido aprobadas por el D. Ejecutivo, agregando que por tanto, esta cuestión ha dejado de ser con el director y es con el intendente.

Describió el Dr. Villanueva, los casos en que ha procedido el director de la Asistencia Pública, demostrando que incurrió en falta un chauffeur declarado cesante porque arrolló a una persona en la vía pública, cuando ya no podía conducir autos y por su miopía se le había pasado a desempeñar un puesto de peón antes que privarle de empleo por inhabilidad. En algunos casos de multa, el director cumplió órdenes directas de la Intendencia. La comisión debió llegar a la conclusión de que se han violado ordenanzas, pero que también es autor el intendente. Pide que el expediente pase a la comisión especial para que se expida sobre el fondo de la cuestión.

Replicando al Dr. Parma, el doctor Villanueva hizo resaltar que uno de los chaffeurs se queja de una multa aplicada en marzo de 1932, después de un año y medio de conformidad.

La discusión continuó en este terreno, hablando repetidas veces los concejales Leguizamón, Villanueva, Parma y Pandolfo. No se aceptó la moción de que pase el expediente a la comisión especial ni a la comisión investigadora, y se rechazó la renuncia del Dr. Parma, como miembro de esta última; pero reconsiderado el asunto, se dispuso que vuelva el asunto a la comisión investigadora, para que lo estudie mejor.

LA INVESTIGACION EN LA CAJA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

Por secretaría se da lectura al informe de la comisión investigadora en la Caja de Sanidad y Beneficencia.

El representante del D. Ejecutivo Sr. Arronga vuelve a ocupar su asiento.

En el informe se establece que la comisión ha constatado que la Junta Administradora ha hecho extracciones en distintas oportunidades, alcanzando su monto a fin de septiembre a la suma de pesos 105.000 para ser reintegrados durante el mes de octubre y un depósito hecho el día 3 de noviembre, con lo que a esta fecha quedaba el Fondo de Reserva cubierto y con un superávit de $ 225.54.

No se ha podido constatar sino en algunos casos el destino que se ha dado a los fondos extraídos sino en algunos casos, pero, agrega, como la ordenanza respectiva, al facultar a la Junta Administradora para extraer esos fondos, no determina el destino que debe fijárseles, entiende la comisión con la disidencia del concejal Sr. Echarte Iriondo que este cargo queda desvirtuado.

De la planilla referente al Hogar Propio, se desprende que se está adeudando por prescripciones de premios de los años 1931 y 1932, la cantidad de $ 287.301 y por el 2 o|o de este año, $ 13916.18, lo que da un total de $ 301.217.08. En cuanto a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, se le adeuda al 31 de diciembre de 1932, $ 71.13152.

Pero a continuación informa que los créditos a favor de la Caja ascienden a $ 738.362.13, y que por tanto las deudas al Hogar Propio y a la Junta de Pensiones y Jubilaciones están bien respaldadas.

Se refiere más adelante a la disminución de la venta de los certificados de la Lotería Municipal y a otros aspectos de la investigación, sosteniendo en general que se ha procedido con regularidad.

SE INICIA UN DEBATE

El Dr. Parma informa favorablemente el despacho de la comisión investigadora deteniéndose a estudiar el contrato celebrado entre la Junta Adm. de la Caja y el señor López Jordán observando que difiere con el que existía con el Sr. Aguzzi, sólo en que a éste se le obligaba a tener una agencia en Rosario, mientras en el nuevo contrato se suprimió.

El señor Echarte Iriondo declara que no ha firmado el despacho por estar en disidencia con algunas de sus cláusulas. Hizo presente que la ordenanza que autoriza la extracción de fondos del depósito de garantía, se refiere a fondos para pagar premios y no para otro destino. Cita en su apoyo las palabras pronunciadas en aquella sesión por varios concejales, entre ellos Leguizamón, Cañete y Pandolfo. El único destino era pagar premios, pero se han efectuado diversas extracciones hasta la suma de $ 105.000, que se reintegraron en parte, y solamente $ 15.000 se sacaron para pagar premios. No se ha cumplido la ordenanza que dice que deben reintegrarse los fondos dentro de 30 días. Se ha cometido una falta.

Pasó el señor Echarte a considerar la distracción de los porcentajes destinados al Hogar Propio. Se ha cometido un delito y no se puede invocar ninguna razón para justificar esta distracción de fondos...

Hace interrupciones el concejal Diflori.

A pedido del señor Arronga va a leerse la parte pertinente de la ordenanza que autoriza las extracciones, pero para abreviar lo hace Echarte. La ordenanza sólo autoriza a extraer los fondos, no especificando su destino. Entonces Arronga sostiene que no hubo delito y Echarte insiste en que de la discusión se desprende que se autorizó para pago de premios.

Echarte sigue su exposición ocupándose del exceso de gastos de propaganda que, en los diez primeros meses del año, alcanzan a 75.400 pesos. La cantidad pagada en propagandistas es elevada.

Diflori dice que entre ellos figura González Arrigó, socio de casa con el señor Echarte.

Seghizzi contesta que ya le llegará el turno al señor Diflori, y éste se excita y protesta.

Echarte dice que el puesto en la Caja de Sanidad se lo hizo dar al señor González Arrigó, el señor Raúl Samatán.

Arronga: Pero el señor concejal también lo pidió.

Echarte: Miente!

Arronga se levanta de su asiento y se dirige excitado hacia Echarte, en actitud agresiva. Intervienen varios concejales y empleados del Concejo.

En la barra se produce gran confusión, procediendo la policía a calmar los ánimos. Se ausentan varios concejales, quedando el cuerpo sin quórum. Luego en minoría se reanuda la discusión hablando Leguizamón y Villanueva.

Los malos caminos

Una queja de los vecinos de Monte Vera

Vecinos de Monte Vera nos han hecho llegar sus quejas, relativas al mal estado en que se encuentra el camino que pasa frente a la estación del Ferro Carril Central Norte. En días de lluvias es casi intransitable, se nos dice, y existe un pozo que dificulta el paso a las personas que deben ir a la citada estación. Sólo pedimos, agregan nuestros informantes, un poco de buena voluntad de parte de las autoridades competentes para que se subsanen estos inconvenientes.

Es necesario que ese camino que presta utilidad sea puesto en condiciones de tránsito.

Las autoridades comunales deben iniciar cuanto antes los trabajos de práctica, para que el camino citado ofrezca las seguridades necesarias para su uso.

Centros y sociedades

Baile postergado

Para el día 17 del corriente, ha sido postergado el baile que debió efectuar el Centro Recreativo "Juventud Alegre".

No obstante, aumenta el interés que esta reunión había despertado.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Defunciones—

María Carrizo argentina, 8 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Rubén César, hijo de Domingo Brengio y de Rosa María Cantarutti.

Camilo Victorio, hijo de Antonio Pol y de Máxima Anna Lurasohi.

Defunciones—

Norma Pacheco, argentina, 1 año y 6 meses.

Elva Florencia Domínguez de Sahlé, argentina, 38 años.

Municipales

Escasas novedades

Concurrieron esta mañana a sus despachos, el intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, y el secretario de Hacienda del D. Ejecutivo.

No se produjeron novedades en las dependencias de éste, pues sólo se concedieron algunas licencias a obreros de la Administración de Limpieza.

El intendente atendió a numerosos visitantes y jefes de reparticiones municipales.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 0.29. El río creció: 0.01. El calado máximo...

La Comisión de Presupuesto de la Cámara, visitó la zona portuaria

Ayer, en las últimas horas de la tarde, los miembros de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Dr. Juan G. Goffrid, ingeniero César Torriglia y Dr. Lucas Díez Rodríguez, se trasladaron al puerto, donde fueron recibidos por el director de esa repartición, señor Angel Bonazzola, y acompañados por éste en una excursión por la zona portuaria.

En una lancha recorrieron los diques y canales y luego visitaron las oficinas, talleres, etc. de la administración portuaria, recogiendo impresiones, informándose del mecanismo portuario y reuniendo datos diversos que pueden resultarles de suma utilidad.

PUBLICACIONES

"Centro Comercial", No. 8

Ha sido puesto en circulación el 8o. número de "Centro Comercial" órgano de la institución del mismo nombre.

Esta edición, que corresponde al mes de diciembre, trae como las anteriores un abundante material de lectura donde se destacan notas de actualidad y de interés para el comercio local. Llaman la atención las declaraciones que hace, a raíz de un reportaje, el ing. Casella, ministro de Hacienda de la Provincia.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINOS

	Trigo	Lino	Maíz
SANTA FE			
Disp.	4.85	11.60	4.20
Dicbre.	4.85	11.60	4.30
Enero.	5.35	11.50	4.30
Febrero.	5.35	11.50	4.30
Marzo.	5.35		
ROSARIO			
Disp.	4.85	11.70	4.28
Dicbre.	5.00	11.70	4.28
Enero.	5.50	11.60	4.28
Febrero.	5.50	11.60	4.30
Marzo.	5.50		
BUENOS AIRES			
Disp.	5.10	11.80	4.40
Dicbre.	510	11.80	4.40
Enero.	5.75		4.40
Febrero.	5.75	11.67	4.43
Marzo.			4.48
Mayo.	5.75	11.87	

Sufrió un percance cuando trataba de atravesar la calle

Al tiempo que Gregorio Kresensky, ruso, de 80 años de edad, domiciliado en Urquiza 2181, trataba de cruzar la calle en Salta entre la de Mayo y 4 de Enero, siendo las nueve horas de hoy, fué embestido por un tranvía de la línea 5, piloteado por el motorista Angel D'Amato. La celeridad con que maniobró el piloto evitó un accidente fatal, según lo declaran pasajeros que llevaba el tranvía. El anciano cayó en el salvavidas del vehículo causándose heridas en la cabeza de carácter leve; fué atendido en la Asistencia Pública.

El inspector de la empresa Sr. Vicente Nicastro radicó poco después denuncia del accidente en la comisaría 2a. que tiene a su cargo las actuaciones.

El detenido Cejas fué trasladado a la Cárcel de Las Flores

Esta tarde, del Depósito de Contraventores, donde hallábase alojado, fué trasladado a la Cárcel Pública el detenido Gregorio Cejas. El traslado fué dispuesto por el juez de instrucción en turno a cuya disposición hallábase puesto días pasados el juez federal Dr. Silvestre Hernández López.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente mes, para la provisión del forraje destinado a las caballadas de la Policía de La Capital y Rosario durante el primer semestre del año 1934.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados hasta las diez horas del expresado día, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las bases y pliego de condiciones pueden consultarse en el Boletín Oficial o Inspección General de Policía.

Santa Fe, diciembre 7 de 1933. — A. R. Crespo.

No. 30157 v.22|12

Esta mañana fué asesinado el administrador de la estancia Los Palmares

Las autoridades de Calchaquí, departamento Vera, están realizando diligencias tendientes a esclarecer un homicidio que se perpetró esta mañana en la estancia Los Palmares, sita en la jurisdicción, suceso que le costó la vida al administrador del establecimiento señor Henry Clemens, inglés, de 30 años de edad, soltero. Las escasas referencias llegadas sólo expresan que el matador después de cometido el hecho huyó. Del grave suceso ha sido informado el juez instructor en turno.

Mientras estuvo ausente le llevaron ropas y objetos por 300 pesos

Esta tarde, a las 16 horas, Juan de Brichi y Nicolás Finza, pelacos de 27 y 26 años, domiciliados en Guadalupe, se presentaron a la comisaría denunciando un robo del que han sido víctimas.

Manifiestan que se ausentaron de su domicilio a las 8 y 30 horas de hoy y al regresar, siendo las 13 horas, encontraron una ventana de la finca violentada y la casa requisada.

Los visitantes se llevaron de un ropero: cuatro trajes, tres sombreros, un lápiz de oro, algunas ropas interiores, una maleta y una libreta de Caja de Ahorros.

Los denunciantes estiman que les han robado por valor de 300 pesos. Se averigua.

LA SITUACION DEL JUGADOR A. GALATEO

Informaciones procedentes de fuentes dignas de la mayor fé, anuncian que los dirigentes del club Unión, doctores Anelio, M. Musset Iturraspe y Piga, habrían reiniciado gestiones ante las autoridades del C. Huracán de la Capital Federal para lograr la solución del asunto del jugador Alberto Galateo.

Los mencionados dirigentes y el jugador de referencia — aunque se nos asegura que Galateo se encuentra en Buenos Aires ya — se trasladarían a la metrópoli para realizar las gestiones personalmente.

Trataríase además, de llegar a una solución antes de que el Consejo Nacional se aboque el estudio de esta cuestión que ha sido más discutido que el pleito del Chaco.

La segunda rueda de basketball rosarino

Se ha iniciado anoche en Rosario la segunda rueda del Campeonato Rosarino de Basket Ball; y los resultados tienden a confirmar los pronósticos que se han hecho con referencia a los probables resultados del torneo.

Huracán venció fácilmente a Newell's por la friolera de 47 a 13 tantos; y Universitarios ganó por 36 a 24 a Deportes Rosarino.

Los dos fives vencedores, son hoy por hoy, los más capaces de la provincia, y en nuestra capital donde han actuado los dos, particularmente Huracán, cuya reciente jira fué victoriosa, han conquistado prestigios que habrán de ponerse en nueva evidencia cuando participen en el torneo que está programando el Club de Regatas para los días 23 y 24 de este mes.

El periodo legislativo extraordinario

La sesión de diputados que debía efectuarse el lunes último, ha fracasado según es público y notorio. Este fracaso revela que o bien no será aprobado el presupuesto de 1934, o que pasará a libro cerrado. No podrá ser de otro modo, a menos que el Poder Ejecutivo amplíe el plazo, pues a fin de semana terminará el período.

Una vez más la Legislatura santafesina ofrece al comentario una nota criticable. La ley de presupuesto justifica por sí sóla la organización política dividida en tres poderes. Ley de las leyes ha sido llamada y con razón, como que sin ella la administración pública estaría sometida al arbitrio exclusivo del gobernador. Desatiende, pues, el cuerpo legislativo, a la función que explica su existencia con lo cual aparte del daño moral que causa a las instituciones perjudica directamente a la seriedad y corrección política. Votar un presupuesto en una noche y pasarlo a la otra Cámara para que lo apruebe apremiada por el tiempo, no es un ejemplo de decorosa actuación en el cargo. ¿Y qué otra cosa se podrá hacer si ya estamos a miércoles?

El Senado no podrá modificar ninguna partida porque la modificación no podría ser tratada en diputados. Basta señalar esta situación que se creará inevitablemente, para apreciar las consecuencias de la conducta de la Cámara.

Cada vez que ha sido oportuno hemos dicho que el sistema democrático empieza a desacreditarse debido a que los representantes del pueblo, aquellos que con mayor celo deberían cuidar el prestigio del sistema, utilizan la representación en forma que agravian al bien entendido derecho del pueblo. Este quiere legítimamente, que sus representantes aprueben o fiscalicen con eficacia, que tomen la función como mandato de hacer, y no con vistas a las actividades electorales, pues que si éstas son indispensables para mantener en ejercicio constitucional al soberano, no tienen nexo con las obligaciones que debe cumplir el mandatario.

Versiones generalizadas aseguran que con el fin de evitar discusiones la Comisión de Presupuesto ha tratado de armonizar los intereses y aspiraciones de los sectores de la Cámara. El procedimiento es bueno porque si la Legislatura es la representación cabal del pueblo, justo es que sean atendidos todos y cada uno de los representantes. Pero la labor de la comisión no excluye el debate, porque es durante la discusión cuando aparecen públicamente los fundamentos de cada propuesta. Suprimida, en la práctica, la controversia, el juicio público no encuentra punto de apoyo en la comparación.

Si fuese posible la ampliación del período, el P. Ejecutivo debiera pensar en el decreto, siquiera para evitar que de la noche a la mañana la provincia se encuentre con una ley de presupuesto que no contiene "sensibilidad popular".

Es preferible que el P. E. se exceda en la tolerancia, antes que consagrar un presupuesto que no ha sido discutido en el recinto.

La falta de agua en el norte de la provincia

No ha sido solucionado el ingrato problema de la falta de agua en el norte de la Provincia, no obstante las repetidas gestiones realizadas por vecinos de las zonas afectadas, y por los legisladores. El Gobierno ha adoptado algunas medidas, pero ellas han sido de escaso efecto y corta duración. Informaciones enviadas por nuestro corresponsal en Colmena, estación del F C S F al Norte de Vera, dan a conocer la persistencia de la sequía reinante, y pinta con trazos sombríos las escenas que se repiten cada vez que un tren de carga pasa por la estación del pueblo: caravanas de hombres, mujeres, niños, con tarros, fuentones y cuanto recipiente pueda ser utilizado, se lanzan al asalto de los tanques, aún estando en movimiento los trenes, con el consiguiente peligro para su vida, peligro que olvidan ante la [illegible] del trago de agua limpia que calme la sed de tanto tiempo.

Llamamos nuevamente la atención a los poderes públicos en cuyas manos está la solución del problema: suministrar agua mientras sea necesario, e interin, emprender la construcción de tanques en las estaciones o localidades más grandes, de donde poder proveer de agua a todas las poblaciones al Norte de Vera donde se note la falta de agua potable.

LA VELOCIDAD DE LOS BUQUES EN EL CANAL DE ACCESO

Perjuicios a las pequeñas embarcaciones

Al producirse grandes bajantes de las aguas del río Paraná en nuestra jurisdicción, hemos señalado la necesidad de q' los buques de cabotaje mayor, disminuyan su velocidad al pasar por el canal de acceso, a fin de evitar que los oleajes violentos destrocen las canoas, botes y pequeñas lanchas de los pobladores de Alto Verde y de nuestras costas.

Ahora se está repitiendo [illegible] que nos ha obligado a pedir [illegible] modere la marcha de los [illegible] en jurisdicción del puerto. [illegible] al escaso canal de aguas [illegible] río, los buques que navegan a velocidades altas provocan fuertes oleajes que sacuden las pequeñas embarcaciones atracadas a la costa, causándoles serios perjuicios.

Sería conveniente que la Subprefectura Marítima comunicara a los capitanes de los vapores de cabotaje mayor y de las balsas y remolcadores, la necesidad de reducir la velocidad de los buques cuando navegan por el canal de acceso al puerto. Hay que tener consideración a los pescadores y a los habitantes de Alto Verde y sus inmediaciones, seriamente perjudicados por el oleaje.

En la boca exterior del canal habitan pescadores, toda gente pobre, teniendo algunos su canoa y otros una lanchita para ganarse la vida, pues se cortan cabos y cadenas y la canoa o lanchita es sacudida contra la barranca o la playa. Pronto no les quedarán medios de efectuar su trabajo y ganarse el sustento diario.

Un pescador nos refiere que los únicos que navegan con la debida precaución en el canal de acceso, son los barcos de la Compañía Arg. de Navegación (N. Mihanovich).

Lo que corresponde es que las autoridades del puerto llamen la atención de los capitanes de buques a motor, sobre la absoluta necesidad de disminuir la marcha en ese lugar.

Ascenso de la temperatura

Máxima de hoy: 33o.8 a la sombra

Ha experimentado un rápido ascenso la temperatura, en las últimas 24 horas. El viento procedía hoy del norte. La presión atmosférica ha descendido.

Según datos del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 16o.1 y la máxima a la sombra, 33 grados y 8 décimos; el barómetro marcó 55 mms.

Es preciso defender al puerto de Santa Fe

Moción del Dr. Pandolfo en el Concejo Deliberante

LA EXPLOTACION DE PUERTO ROSARIO

Hemos tratado y continuamos en la tarea, de persuadir a los miembros del Poder Ejecutivo, y a los legisladores que forman parte de la Comisión de Presupuesto, que es absurdo el proyecto de convenio por el cual la provincia dejaría en manos del gobierno nacional el dragado del canal de acceso, a cambio de las dragas y demás instrumentos de trabajo.

Un miembro de la comisión citada, el diputado ingeniero don César Torriglia, ha querido explicar el aspecto práctico y económico de la iniciativa. Hemos calificado de "buena intención ineficaz" los cálculos del legislador nombrado y a su explicación hemos opuesto datos concretos referidos al pasado y el presente. El argumento de que el convenio tendrá que precisar este y aquel punto carece de importancia frente a la realidad; la Dirección de Navegación y Puertos hará lo que quiera hacer, como lo demuestra la falta de cuidado en los pasos que dificultan la navegación en el tramo Santa Fe - Rosario, o como la Dirección de Ferrocarriles que cierra los ojos en presencia de las maniobras de las empresas que transportan mercaderías a tarifas que favorecen no al productor, no al comerciante, si no a tal o cual puerto, y a buen entendedor...

En el comercio no se ignoran estas cosas; quien por razones del cargo que ejerce quiera averiguarlas lealmente, encontrará muchas fuentes de información, y podrá formarse un juicio exacto relativo a las probables consecuencias del convenio que el señor Repossini trata de formalizar.

Propuesta del concejal Pandolfo

En la sesión celebrada anoche por el Concejo Deliberante, el doctor Pandolfo presentó un proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo, para que éste gestione que el dragado en jurisdicción del puerto de Santa Fe, lo siga realizando el gobierno de la provincia con sus propios elementos.

El autor fundó dicho proyecto con breves y atinadas observaciones, y a indicación del doctor Beltramino se reservó en secretaría para ser tratado con carácter urgente y sobre tablas.

La circunstancia de que la sesión terminase bruscamente quedando el Concejo sin quórum, evitó que anoche se sancionase dicho proyecto de comunicación que tenía el asentimiento general.

Empiezan a moverse los ánimos santafesinos. Podemos afirmar que en los centros industriales y comerciales de esta capital no se habla de otra cosa; nadie se explica qué fin se persigue con una medida que podría ahorrar 100 mil pesos al año, y en contra privaría a Santa Fe de recursos cuyos beneficios pueden valer millones. Aun las instituciones particulares permanecen como indiferentes, pero ya sentirán el peligro, y como otras veces tratarán de curar el mal que pudieron atajar a tiempo. La lucha que la ciudad y su zona de influencia sostienen para conseguir que el puerto Santa Fe no pierda prestigios, interesa vivamente a la población, le interesa de cerca al comerciante, no sólo al importador sino también al minorista; le interesa al chacarero porque el producto valdrá tanto menos como sea mayor la diferencia de tarifas entre el puerto local y otros puertos. Y todas las atenciones que el comercio, la agricultura, la industria y la población en general requiere, se pretende que pase a manos del gobierno nacional.

Lo que se debe hacer consiste sencillamente en reclamar y con energía el cumplimiento de la cláusula por la cual la Dirección de Navegación debe mantener 19 pies de profundidad en el tramo a Rosario, y no 17 como ahora se comprueba. A su vez la provincia está en la obligación de trabajar de firme para que el calado del canal no sea inferior al del río. En vez de andar buscando convenios innecesarios, convenios que a la postre favorecerán a cualquiera menos a Santa Fe, dedíquese cada parte a cuidar el propio radio de acción y el beneficio positivo, no el hipotético, se producirá mecánicamente.

No sea cosa que una administración oficial tenga menos eficacia que una particular. Tal resultaría de la comparación entre puerto Santa Fe administrado por la provincia, y el del Rosario explotado por particulares.

La organización e instalaciones de puerto Santa Fe

Estamos preparando todos los datos referentes a la organización e instalaciones del puerto Santa Fe. Mañana los tendremos listos, y se verá por ellos sino total y absolutamente contrario a los intereses del puerto el convenio que privaría a la provincia de la posesión constante y única del tren de dragado.

(...) notables y distinguidos, a que se cesaren en la calle Florida el periódico órgano del Partido.

El Consejo Supremo, naturalmente, se sublevó. Está bien la disciplina pero no a tal punto que convierta a un caballero en un caníbal. Está bien predicar la dictadura, pero a condición de que el el dictador sea uno y no el vecino de enfrente.

El dictador prematuro e impaciente, que proclama el necesario advenimiento de su dictadura, fué acusado de indignidad. No es cosa fácil incubar un dictador. Hay quién cree que el dictador nace y no se hace. Debe haber un poco de predestinación en el asunto.

Los biógrafos de Napoleón aseguran que, desde niño, el héroe genial estaba dando muestras del porvenir que le esperaba. No ha ocurrido lo mismo, por lo visto, con este anónimo auto-candidato a la dictadura de los argentinos. Se dice que de lo heroico a lo ridículo no hay más que un paso. Y parece que la sentencia es exacta. Este no era el dictador que nos ha fijado la fatalidad. ¿Quién será? Lo dirá oportunamente el Consejo Supremo del Partido. Pero quien quiera que sea considere el candidato que tenga mucho cuidado de callarlo, que si lo manifiesta en voz alta perderá la partida.

Mucho cuidado con decir: "Yo seré el dictador", en presencia de un núcleo de propagandistas de la dictadura...

La acusación ministerial contra los maestros

TEXTO DE LA NOTA

Informamos ayer que el Ministro de Instrucción Pública doctor Luis María de la Vega había enviado una nota al Presidente del Consejo de Educación, en la que se refería a los discursos pronunciados por algunos maestros en actos públicos.

Hoy se ha dado a la publicidad la nota; en sus párrafos principales, dice el doctor de la Vega:

"El día 10 del corriente tuvo lugar en el cine Colón de esta ciudad, una reunión de maestros, donde un grupo de los mismos, que continuamente se están abrogando que no la tienen, dicho sea en honor de la mayoría ponderable del magisterio de la provincia, han vertido conceptos injuriosos contra las autoridades provinciales, pretendiendo rectificar las informaciones que el ministerio ha dado sobre pagos de sueldos, de acuerdo a los datos oficiales suministrados por el Consejo de Educación.

Como las mismas personas vienen caracterizando su acción en una campaña tendenciosa contra los actos del Poder Ejecutivo, juzgándolos de un modo insidioso y de mala fé, es que pongo estos hechos en conocimiento del señor Presidente, a fin de que una vez reunidos los antecedentes necesarios, se tomen las medidas que las circunstancias exijan, para que en lo sucesivo se evite la repetición de actos que el P. E. no está dispuesto a tolerar y sí a reprimir con la mayor energía".

Los maestros a que se refiere el Ministro, y cuyos nombres da la nota de referencia son las señoritas María Samatán, Alda Poggi, señores D. A. Gaite Alvarez, J. Rey Leyes, Adolfo Posmer, Velmiro Ayala Gauna, Antonio Lezza F. Valbuena, Pedro Martí, Leonardo Sylvester.

La instalación de carteleras y papeleros en las calles

Un inconveniente que debe subsanarse

Una empresa están instalando carteleras en todas las calles de la ciudad, especialmente en los puntos de mayor movimiento de vehículos y peatones, explotando así una concesión otorgada por la municipalidad.

La iniciativa de colocar esas carteleras, tuvo desde el primer momento el apoyo de las autoridades y la simpatía del público, porque contribuyen a la higiene de la ciudad. Arrojando al recipiente adherido a las carteleras, los papeles, desperdicios, etc., se conserva mejor la limpieza de las vías públicas.

Pero la instalación de esos instrumentos de propaganda está constituyen un obstáculo para el constituían un obstáculos para el tránsito y un peligro para los peatones.

La mayor parte de las carteleras han sido colocadas en el borde de las veredas, a pocos metros de las esquinas, precisamente donde se detienen los tranvías y los ómnibus para dejar o tomar pasajeros.

No es preciso hacer gran esfuerzo mental para darse cuenta de que ubicadas en esos lugares, pueden ocasionar accidentes, pues lo que los pasajeros al descender están expuestos a chocar y lesionarse.

Por la misma causa, la municipalidad exigió en diversas ocasiones a las compañías telefónicas, al Telégrafo Nacional y a la Compañía Central A. de Electricidad, el retiro de postes o columnas de las instalaciones aéreas, colocados en sitios como los que ahora ocupan las carteleras.

Por razones de seguridad pública es preciso, pues, que las autoridades municipales ordenen el traslado de esas instalaciones a lugares donde no obstaculicen el tránsito de personas ni constituyan peligro para los que suben o descienden de los tranvías y los ómnibus. Con ubicarlas a mayor distancia de las esquinas se salvan todos los inconvenientes, lo que el público recibiría con agrado.

Podrían utilizarse las veredas más alejadas de las líneas tranviarias, así, por ejemplo, en calle 25 de Mayo se podría instalar en la vereda que mira al oeste, con este sencillo cambio el concesionario no se perjudica ni el público.

La exportación de la harina

Los exportadores que deban efectuar remesas de harinas de trigo al extranjero y cuyos embarques se hagan por el puerto de esta capital, deberán presentar a la Agronomía Regional de esta ciudad una solicitud en papel sellado de dos pesos moneda nacional, para la toma de muestras para su análisis y otorgamiento del certificado que corresponde; los interesados deberán indicar además la cantidad de bolsas, peso, aduana que interviene, dique, nombre del vapor y destino.

La Agronomía Regional, dependiente del Ministerio de Agricultura de la nación está instalada en esta ciudad, en el local de Boulevard Gálvez 2026.

EL CALCULO DE RECURSOS DE LA PROVINCIA PARA 1934

PROYECTO DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha introducido algunas modificaciones en el cálculo de recursos preparado por el Poder Ejecutivo para el año próximo; el proyecto oficial hacía ascender el total de los recursos a $ 36.850.000, a los cuales se debían agregar 2.100.000 como producido del puerto de la capital y de la Imprenta Oficial y los recursos extraordinarios (comprendidos Ley de Pavimentación de Caminos, la contribución del gobierno nacional para la ampliación del puerto), que alcanzan a 1.027.900 pesos; en resumen, el cálculo de recursos llegaba a pesos 40.017.900.

El despacho de la Comisión de Presupuesto fija los recursos siguientes: ordinarios, $ 35.060.000; especiales, 1.900.000; extraordinarios, 4.282.900. Total: 41.242.990 pesos.

EL DETALLE DE LAS PARTIDAS DE RECURSOS

La contribución directa ha sido calculada en 11.500.000 pesos, de cuya suma se deducirá el 15 o|o para las municipalidades y el 5 o|o para las comisiones de Fomento; la deducción asciende a 1.035.000 pesos; el total líquido es de pesos 10.465.000.

El adicional de contribución directa al latifundio y el impuesto al ausentismo han sido calculados en 250.000 pesos cada uno.

El cálculo de patentes llega a 4.350.000 pesos, del que serán descontados 435.000 pesos destinados a las municipalidades y comunas.

Figura en el despacho una partida de 3.000.000 de pesos en concepto de impuestos atrasados, reducida a 2.780.000 pesos, previo descuento de 220.000 para las municipalidades y comunas.

En seis millones se calcula el producto de la venta de papel sellado y estampillas de documentos; el papel sellado y estampillas del Registro Civil se calcula en 260.000 pesos, de lo cual se deberá deducir 60.000 para las oficinas en concepto de porcentaje.

Por haciendas y frutos se calculan 1.800.000 pesos; los productos agrícolas 2.360.000 pesos; los productos forestales, 105.000 pesos; los certificados de campaña 90.000 pesos; marcas y señales 34.000 pesos; las matrículas de abastecedores 15.000 pesos; los alcoholes y tabacos rendirán según el despacho, 6.000.000 de pesos; perfumes, naipes y fósforos 800.000; carreras, 200.000; multas por impuestos, 56.000; multas por inspecciones de motores, 1.0[illegible]; multas impuestas por el Departamento del Trabajo, 8.000; arrendamientos de propiedades fiscales, 14.000; impuestos extraordinarios y de ejercicios vencidos, [illegible] 25.000; los impuestos a las [illegible], 6.000 pesos; el adicional [illegible] 10 o|o impuesto a las herencias 40.000; total $ 35.594.000 pesos menos la comisión al Banco de la Provincia, por percepción de la renta, 1 1|2 o|o sobre aquella cantidad, 533.910 pesos. Total definitivo, 35.060.000 $.

Los recursos especiales consisten en el producido del puerto, calculado en 1.500.000 pesos (doscientos mil menos que el proyecto del Poder Ejecutivo), y cuatrocientos mil pesos en que se calcula la recaudación de la Imprenta de la Provincia y el Boletín Oficial.

LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Comprende ese rubro las partidas siguientes:

Del producido de la ley de pavimentación de caminos ley 2[illegible] se destinan 550.000 $ para el servicio de los títulos de la misma, [illegible] para los gastos de las secciones de inspección de caminos, [illegible] namiento, instituto de Edafología y policía caminera, 182.900 $.

Figura también una partida de 700.000 $ proveniente de la contribución del gobierno nacional para la ampliación del puerto de Santa Fe, a cuenta de la suma fijada en el contrato respectivo.

En cincuenta mil pesos se ha calculado el producido de la contribución de mejoras de la ley de desagües número 2250.

Se ha incluído también en el cálculo de recursos, un anticipo del gobierno nacional a cuenta de la participación de la provincia en la recaudación de los réditos y transacciones, por valor de pesos 2.500.000.

LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

Resultado de la colecta

La Comisión de Defensa contra la Langosta que preside el gerente del Banco de la Nación, sucursal Santa Fe, nos suministra los siguientes datos del resultado de la colecta en ésta:

Contribuyentes. — Saldo anterior: suscripto, $ 30.977.25; cobrado, 30.977.25.

Recaudado hoy: Centro de Ingenieros Titulares, $ 30. Total hasta hoy: suscripto, $ 31.007.25; cobrado, $ 31.007.25.

Compra de mosquita. — Total anterior, 869.602 kilos; subcomisión de Monte Vera, 10.548 kilos; subcomisión de San José del Rincón, 51.930 kilos; subcomisión de Irigondo, 7.910 kilos; subcomisión de Santa Rosa, 18.070 kilos; subcomisión de Laguna Paiva, 1.913 kilos. Total hasta hoy 959.973 kilos.

Subscripción entre los empleados de la Nación, cuya cabecera está en esta ciudad, se está levantando una suscripción pro - campaña contra la langosta, habiéndose anotado ya todo el personal de la cabecera y la campaña.

La suma que se recaude será entregada a la Comisión Nacional de Defensa contra la Langosta, por intermedio de la Dirección General en Buenos Aires.

Junta Central de Elecciones

Mañana a las 9 horas se reunirá la Junta Central de Elecciones, de acuerdo a la citación del presidente doctor Humberto Gambino; el cuerpo deberá considerar las propuestas presentadas en la licitación realizada días atrás para la provisión de sobres y útiles, y construcción de urnas para los comicios de marzo próximo.

Para asistir a la reunión es esperado el vice presidente de la Junta Provisoria de Gobierno del Partido Demócrata, diputado nacional doctor Luis María Mattos.

Xavier Bóveda

ES NUEVAMENTE HUESPED DE SANTA FE EL CONOCIDO ESCRITOR HISPANO

Procedente de Córdoba ha llegado a Santa Fe el señor Xavier Bóveda siguiendo el vasto itinerario de andanzas que se ha propuesto realizar por todo el país. Permanecerá entre nosotros algunos días y participará de los festejos de la colectividad gallega con motivo de inaugurar está su nuevo local social el domingo próximo. Xavier Bóveda será huésped de honor entre los hombres de su región que le aprecian y admiran.

La noticia del arribo de Xavier Bóveda ha de producir vivísima satisfacción entre los muchos amigos que ha dejado en ésta con motivo de su primera visita hace poco tiempo.

Constitución del Aéreo Club Santa Fe

Asamblea aplazada

Para esta noche se anunciaba una reunión en el Ritz Hotel, organizada con el objeto de constituir un centro de aviación en esta capital.

Dicha reunión ha quedado postergada hasta el viernes próximo a las 22 horas, en el mismo local.

Es ésta una asamblea previa a la constitución definitiva del Aéreo Club Santa Fe, y a ella están invitados todos los que deseen asistir.

Se espera tener esta vez más éxito que en las anteriores, con respecto a la formación de un centro de aviación en esta ciudad. Después del festival de anteayer y de la propaganda que se ha efectuado en pro de la aviación, el ambiente es más propicio y la iniciativa puede tener más apoyo que en las anteriores ocasiones.

Inspección Nacional de Escuelas

CLAUSURA DE UNA ESCUELA EN ROMANG

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto y a sus efectos lo comunicó a la Inspección Seccional de Santa Fe, la clausura de la escuela No. 180 de Romang, departamento San Javier, por haberse instalado en dicha localidad una escuela fiscal de la provincia, la cual llena las necesidades de la población escolar del mismo punto.

La Inspección General deberá proponer la nueva ubicación de la escuela No. 180.

PAGO DE SUELDOS

Está pagando la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de la provincia, los sueldos de los maestros de las escuelas militares por el mes de noviembre ppdo.

FISCALIZACION EN EL COMERCIO DE VINOS

LA OFICINA QUIMICA TOMA MEDIDAS PARA TERMINAR CON LAS ADULTERACIONES

La Oficina Química Municipal ha comprobado que algunos comerciantes de nuestro municipio expenden como "Vino Toro" un vino tinto de otra marca. Con este motivo ha intervenido en algunas casas de comercio, a fin de cortar este fraude y a la vez ha elevado a la consideración del D. E., un proyecto de reglamentación tendiente a evitar estas substituciones de marcas que engañan al consumidor.

Además, la Oficina Química comunica a los comerciantes que venden o fraccionan vinos que con el fin de garantir la procedencia y conocer si el vino es genuino, deben estar debidamente munidos de la copia del certificado de análisis de origen conforme a la ley nacional 4363 y a las reglamentaciones municipales.

Toda partida de vino que no se pueda establecer el número del certificado del análisis de origen será decomisada porque no podrá establecerse si es o no genuino.

Sabemos que la citada repartición municipal ha tomado una serie de disposiciones tendientes a una mayor fiscalización en el comercio de vino de esta ciudad para terminar con las adulteraciones que son frecuentes.

Movimiento administrativo

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se aceptó la renuncia presentada por el escribano señor Raúl de Iriondo, de la adscripción al registro de contratos públicos No. 34 de la ciudad de Rosario, regenteado por el escribano señor Luis Ortiz de Guinea.

—Se ha exonerado del cargo de comisario de Tablada de la Jefatura de Castellanos al señor Rómulo Gorini por encontrarse a disposición del juez de Instrucción de la sección Rafaela.

—Se nombró jefe del Registro Civil de la 6a. sección de Rosario, al actual segundo jefe señor Marcos Brodsky, y en reemplazo de este al señor Virgilio Albanese.

—Se aceptó la renuncia presentada por el comisario de la jefatura de Vera señor Joaquín Alvarez Ríos, y se nombró en su lugar a Ramón Pilar Díaz.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Anoche regresó de Rosario el Ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella después de una brevísima permanencia en aquella ciudad.

El titular de la cartera anunció que a fines de esta semana aparecería el decreto nombrando subsecretario de Hacienda al señor Adolfo Casablanca.

(...) quinas trilladoras de Santa Isabel, departamento General López, se han dirigido al Ministro de Gobierno doctor Abel Furno, en procura de garantías para trabajar libremente, pues el Centro de Obreros Varios de la localidad impide la salida de las máquinas para realizar la campaña de la trilla de la cosecha actual.

La denuncia ha sido pasada al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, a sus efectos.

APERTURA DE UN CAMINO

Las comisiones de fomento de Ascochingas y Candioti y vecinos de las mismas localidades solicitaron al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento la apertura de un camino clausurado en la actualidad por varios alambrados extendidos por vecinos de la zona; el camino, cuya apertura se ha gestionado, uniría las localidades referidas con los caminos a San Justo y Laguna Paiva, en beneficio de la vialidad de la zona y facilitaría el transporte de los productos agrícolas.

Por el Ministerio del ramo se ha dictado hoy una resolución por la cual se ordena a los sucesores de Francisca C. de Cullen, Salvador Falsal, Carmen de I. de Argüelles, Rosa F. de Zavalla, Manuel Argüelles, Josefa Valle de Olmedo, José Bonato, J. Mendieta, A. Sangrandi y G. Ciebel, para que en el plazo de 30 días procedan a levantar los alambrados de los costados sur y norte dejando el terreno necesario para la apertura del camino solicitado por las autoridades comunales y vecinos de aquellas localidades.

NOTAS

Nacionalismo criollo

Existe en la Capital Federal un Consejo Supremo del Partido Nacional Fascista. Este Consejo Supremo acaba de dirigir un "Comunicado especial" al pueblo de la República. Se trata de un documento que merece ser conocido y difundido, por varias razones: primero porque es preciso estar al corriente de las actividades de un organismo que ostenta, nada menos, el título de Consejo Supremo y que en tal carácter dirige comunicados al pueblo; además de esta consideración previa es preciso considerar lo que se dice en dichos comunicados, en los cuales siempre hay alguna noticia novedosa digna de ser tenida en cuenta.

El último comunicado que tenemos a la vista es un documento que por sí sólo basta para darnos una imagen exacta, colorida y elocuente de lo que es este fascismo criollo. Veamos el caso. El Consejo Supremo del Partido ha resuelto destituir a su presidente por haber hecho pública declaración de que "se declararía dictador". Después, para dar una lección de disciplina a sus subalternos, y a manera de anticipo sobre su futura (...)

DECLARACIONES DEL DIRECTOR DEL F.C.S.F.

Se refiere al estado moral y económico de Europa

LA EMPRESA NO TIENE OBRAS EN PROYECTO

El señor Trembiay, director del F. C. S. F., acaba de regresar de Europa después de una ausencia de pocos meses. Hemos considerado oportuno visitarle, en nombre de "El Litoral" y requerirle algunas impresiones relativas a su viaje y a los intereses de la red ferrocarrilera que tanto interesa a Santa Fe.

El señor Tremblay ha tenido la gentileza de recibirnos en su despacho de la dirección.

—¿Qué impresiones trae, usted, de Europa?, le preguntamos.

—Mi paseo ha sido un tanto vertiginoso; aquellas he ido a descansar aunque nadie descansa en absoluto... He conversado con hombres de negocios, con políticos, con periodistas, con gentes vinculadas a las más diversas actividades sociales; todo es confusión en Europa. Confusión en el orden político y desorientación en el orden económico. En realidad nadie tiene un rumbo definido, ni un propósito determinado de llegar a sitio alguno, pues no se sabe hacia donde ir. Lo peor del caso es que tampoco existe la menor perspectiva inmediata de un cambio favorable. Habrá que esperar.

—¿Y en cuanto al país donde ha regresado?

—Le diré: estando a bordo me sorprendieron las novedades económicas y financieras que ustedes conocen. Las medidas gubernativas me han sorprendido mucho y aun no me siento en condiciones de dar una opinión al respecto. Por de pronto, desde el punto de vista de nuestros intereses vinculados a los intereses generales, nos encontramos con que el valor de la moneda, a los efectos del cambio, ha disminuído. Estas fluctuaciones de la moneda, fenómeno de todas partes, constituye uno de los factores más serios de las actuales perturbaciones económicas.

—¿Qué iniciativas trae para Santa Fe y su zona norte?

—Novedades, ninguna. Continuaremos las obras iniciadas, lo cual ya nos significa un verdadero sacrificio. El Santa Fe es, quizás, el único ferrocarril que ha tendido, en las circunstancias actuales, nuevas líneas, nuevos ramales y levantado nuevas construcciones por valor de no pocos millones de pesos. Hemos hecho ese esfuerzo, pero me parece imposible intentar ahora trabajos nuevos de ninguna especie. Es absolutamente imposible. Las entradas disminuyen en una forma alarmante.

—¿Y en cuanto al pedido de rebajas en los fletes?

—Al respecto debo advertir [illegible] (...) jo y competencia resultan desfavorables para nuestras empresas; además la experiencia ha demostrado que cuando se rebajan los fletes con el propósito de favorecer a los productores esta finalidad es desvirtuada, pues sólo salen favorecidos los intermediarios. Cuando los ferrocarriles rebajan los fletes los intermediarios rebajan los precios de la demanda. La rebaja de fletes resulta, así, una medida ineficaz para los productores.

El señor Tremblay, con lujo de detalles demuestra el valor real de sus opiniones con una extraordinaria fuerza de convicción. A tal punto que el repórter se siente movido a decirle: Se advierte que es usted pesimista... A lo cual reacciona el señor Tremblay afirmando: pesimista no; un hombre que lucha nunca es pesimista y yo he venido a luchar. Pero cuando uno ve el cielo color obscuro no tiene porque decir que está de color rosado. La verdad ante todo y después el ánimo para obrar en consecuencia.

Finaliza, termina diciendo nuestro entrevistado, que la República Argentina está en inmejorables condiciones para reaccionar y es uno de los países del mundo que más pronto saldrá a flote del abismo económico en que han caído todos los países de la tierra. Hay, pues, fundados motivos para sentirse optimistas en este país, a pesar de todo.

La policía de Córdoba ha solicitado una detención

La sección Investigaciones ha realizado diligencias tendientes a dar con el paradero de Otero Mansilla, argentino, de 33 años de edad cuya captura la solicita la policía de Córdoba.

Por Otero Mansilla se interesa el juez del crimen de la 3a. nominación Dr. Rasán Carrera. Se ha recomendado la detención por la Orden del Día.

Accidente de trabajo

Poco antes de las nueve horas de hoy, en los talleres del F C S F, sucedió un accidente de trabajo, del cual resultó víctima un obrero llamado Pedro Ibarra, argentino, de 20 años de edad. Informan las autoridades que Ibarra realizaba reparaciones sobre el techo de un vagón cuando resbaló y cayó al pavimento. Al dar contra el suelo, desde casi tres metros de altura, Ibarra se causó heridas en la cabeza de las que fué atendido en el consultorio de la empresa, de donde lo trasladaron a su domicilio Noruega 4384. La seccional 5a. ha iniciado sumario.

Robo

A raíz de una denuncia por hurto, radicada anoche en la seccional 3a. de policía, por el señor Emilio Sánchez, que vive en Mendoza 2882, dichas autoridades han iniciado diligencias que tienden a esclarecer el hecho.

El señor Sánchez manifiesta que en calle Boulevard Pellegrini tiene una finca desocupada, la que fué a visitar anoche poco antes de las 20 horas, encontrándose con la puerta de calle forzada. Siguió avanzando y al llegar al sótano notó la desaparición de varios objetos.

Estima Sánchez que le han hurtado por valor de 80 pesos. Se averigua.

En un maizal, frente a las vías del F. C. C. A. hallaron un cadaver

Hoy, a mediodía, Luis Elicassondy, domiciliado en Santo Tomé, se presentó a la comisaría del distrito denunciando que, poco antes, recorría unos maizales de su propiedad, que lindan con las vías del F. C. C. A. y, al llegar a este punto fué sorprendido por un hallazgo impresionante: a dos metros, internado en el maizal, encontró un cadáver en estado de descomposición.

La gravedad de la denuncia hizo que el comisario iniciase personalmente el procedimiento, dando cuenta a la vez al departamento central de policía. Salió de allí el inspector de distritos señor Pautasso, quien ordenó algunas diligencias. El cadáver del desconocido vestía una blusa azul y unos pantalones viejos y rotosos. Presentaba un avanzado estado de descomposición, cosa que impresionó a los circunstantes. La blusa azul, a que nos referimos, sirvió finalmente para identificar el cadáver. Unos vecinos y además algunos familiares, manifestaron que se trataba de Miguel Ponce, argentino, de 23 años de edad, domiciliado en el distrito, con su señora madre. Ponce, que era un bebedor consuetudinario y acostumbraba a andar en ese estado días enteros — durante los cuales faltaba de su domicilio — desapareció la tarde del viernes pasado, después de haber cobrado seis pesos por haber acopiado langosta para un chacarero del distrito.

Con ese dinero, seguramente, se embriagó, y anduvo de un lado al otro del distrito hasta que finalmente resolvió acostarse en el maizal, como lo hacía con alguna frecuencia. Se cree que allí lo sorprendió la muerte, quizás por un ataque cardíaco. El juez de instrucción dispuso que el médico de policía examine el cadáver, después de lo cual será entregado a sus deudos.

Dos vecinas de la seccional 3a. vienen siendo víctimas de hurtos

Las señoras Elisa de Lázaro y Paulina de Espindola, domiciliadas en Suipacha 2462, han denunciado en la seccional 3a., que vienen siendo víctimas de hurtos. Refieren las denunciantes que ignoran en qué circunstancias, personas que desconocen penetran en sus habitaciones, hurtándoles ropas y objetos. El último hurto lo han notado ayer: precisamente a la señora de Lázaro le falta una bombilla de plata labrada; a la segunda le han hurtado 15 pesos que guardaba en un cajón de un ropero. La seccional tercera ha iniciado diligencias, pues sospecha que los amantes de lo ajeno conocen las costumbres de sus víctimas. Tiene conocimiento el juez en turno.

Robaron ropas y alhajas por valor de 800 pesos

Informaciones llegadas de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta de un robo perpetrado en horas de la madrugada de ayer, en San Jorge, en perjuicio de la señora Clara Herberg Vda. de Shaffut, que se domicilia en la localidad. Según la nota llegada esta mañana al juzgado en turno, los ladrones aprovecharon horas que los ocupantes de la finca habían dedicado al reposo, y se llevaron alhajas y ropas por valor de 800 pesos.

Por diligencias practicadas se cree que los autores del robo saltaron las tapias de la finca, violentando después la puerta de un dormitorio. Las autoridades efectúan averiguaciones tratando de esclarecer lo ocurrido.

Afilaba las palas de una cuadrilla cuando sufrió un grave percance

Noticias llegadas de Vera refieren que ayer, en los talleres que el F C S F tiene en dicha localidad, sucedió un accidente de trabajo que tuvo consecuencias graves para el obrero José Lenha, ruso, de 23 años de edad. Hallábase Lenha, entregado a la tarea de afilar las palas que utiliza una cuadrilla volante, cuando una de las puntas de las herramientas saltó cortada por la piedra y se le clavó en el ojo derecho. Atendido por el médico de la empresa informó que el estado del obrero es grave. Se instruye sumario.

Una póliza del Banco Municipal

El señor Antonio Aparicio, domiciliado en Buenos Aires y R. S. Peña, entregó en la seccional 1a. siendo las 9 y 30 horas, una póliza expedida por el Banco Municipal de Préstamos que encontró en 25 de Mayo y Buenos Aires. La persona interesada puede pasar a retirarla por la citada seccional.

Designación de conjueces por la S. Corte de la Nación

LOS CORRESPONDIENTES A SANTA FE Y PARANA

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, en su último acuerdo, ha designado los conjueces de ese alto cuerpo para las Cámaras federales y juzgados federales de la República.

Los correspondientes al juzgado federal de esta ciudad son los siguientes: doctores Juan O. Maciel, Elías F. Guastavino, Miguel Angel Celis, Aureliano J. Argento, Julio B. Depetris, Enrique Sosa, Basilio J. Pérez, Rodolfo Reyna y Nicanor Molinas.

Juzgado federal de Paraná: doctores Emilio Z. Castellfort, Conrado O. Ferreyra, Angel Gómez del Río, Juan J. Martí, Valentín Elena, Eduardo Salgado, Santiago Sartido, Cristóbal Giménez, Ricardo E. Arca y Dalmiro Ramírez.

Cámara federal de Paraná: doctores Humberto Pietranera, Filemón Daz de Vivar, César R. Pérez Colman, Abraham Bartoloni, Agustín Rodoni, Pedro E. Martínez, Luis J. Cano, José Domínguez Bernard, Miguel J. Ruiz y Ramón C. Ferreyra.

TRIBUNALES

EL AUTO DE PRISION CONTRA EL PROCESADO SPINELLI

En la apelación deducida por el defensor de Salvador Spinelli contra el auto de prisión dictado por el juez de instrucción doctor Dana Montaño que lo procesa por los delitos de ejercicio ilegal de la medicina, falsificación y defraudación se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo criminal secretaría Sobrero. Confirma el auto apelado con costas. Establece que las disposiciones legales para sostener la nulidad de las actuaciones, no son de aplicación al caso sub-judice, puesto que el sumario ha sido iniciado de oficio por los funcionarios competentes (artículo 115 ley 2287 y 190 inciso 1o. del Código de P. en lo Criminal) aparte de que conforme al precepto del artículo 1246 del Código de P. en lo Civil aplicable en el orden penal, no se declarará nulo un procedimiento sino cuando el vicio haya podido influir realmente en contra de la defensa.

DESISTIMIENTO FISCAL

En el proceso contra Bartolomé Emilio Grilli por homicidio dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo criminal secretaría Sobrero. Tiene por desistido al ministerio fiscal de la apelación dando por firme la sentencia que absuelve de culpa y cargo al prevenido.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

En la querella Marcos Casco contra Andrés Giménez, la Cámara de Apelaciones en lo criminal por la secretaría Sobrero constituyó tribunal así: Giménez, Galvle y Cabal.

INCIDENTE SOBRE COSTAS

En el juicio Isaac Francioni contra Manuela Valle de Rodríguez, sobre medianería, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Maldonado, dió por terminado el incidente sobre costas de acuerdo al convenio de las partes.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En el juicio D'Angelo Hnos. contra el Consejo General de Educación sobre cobro de pesos para resolver la apelación contra el auto que hace lugar al levantamiento del embargo, la Cámara de Apelaciones secretaría Maldonado, confirma el auto apelado con costas. En $ 80 se regulan los honorarios del doctor Christe y en pesos 70 los del procurador Parera. Establece la cámara que lo depositado por el Gobierno a la orden del Consejo, el 25 % de sus rentas generales, esos fondos, perfectamente individualizados quedan afectados inmediatamente al servicio público para el que están destinados. Y agrega que se ha querido asegurar en forma tan amplia y permanentemente la existencia del tesoro escolar que a renglón seguido se ha sancionado "En ningún caso podrá hacerse ejecución ni trabarse embargo en los bienes y rentas destinados a la educación". Se trata entonces de bienes y rentas declarados inembargables por su destino especial.

PRESCRIPCION DE OBLIGACION

En el juicio Brígida Gutiérrez contra Sofía Barraza de Sotomayor cobro de pesos, para resolver la sentencia apelada que declara prescripta la obligación de la demandada y en consecuencia su rechazo con costas, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma la sentencia apelada con costas. En $ 250 se regulan los honorarios del doctor Argento y en $ 125 los del procurador Argento. Establece la cámara que la prescripción aplicable al caso es la contenida en el artículo 4035 inciso 6o. del C. Civil. Estudia los antecedentes para llegar a la conclusión de que en ningún modo resulta justificada la tesis que sostiene la actora. Ha llegado a la mayoría de edad el año 1926. La demanda se dedujo el 21 de julio de 1931. En esas condiciones, tratándose de servicios que deben ser pagados mensualmente, la declaración de prescripción hecha por el a quo, es ajustada a derecho.

VENIA CONCEDIDA

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón secretaría Esquivel concedió autorización a la menor Cecilia Mendoza para que pueda contraer matrimonio con Atilio Maccagnani, oficiándose al Registro Civil.

AUTORIZACION

En la gestión iniciada por Antonio Piaggio, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, concedió la autorización para que en nombre de sus hijos menores pueda obtener un préstamo no mayor de $ 2.500, gravando con hipoteca en primer grado el inmueble que se describe.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Luis Eberhardt, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón secretaría Esquivel dió una resolución por la que aprueba las operaciones practicadas por los doctores Alvaro González y José A. Muzzio.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Juan Coraglia el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto declarando herederos a su esposa Beatriz Gay y sus hijos Orlando Feliberto, y Yolanda Victoria Magdalena.

VENIA EN SUCESORIO

El juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, en el sucesorio de José Clausem concedió la venia solicitada por María S. de Clasem para que en su carácter de administradora venda 50 vacunas a un precio no menor de $ 20 c/u.

VENTAS DE INMUEBLES

En el concurso civil de Leonardo Díaz, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, ordenó la venta del inmueble hipotecado en tres lotes en la forma y con las bases de $ 188.868 y 188.568. Se señala la audiencia del día 18 del corriente a las 10 para sorteo de martillero.

—En la quiebra de la Cooperativa General de Consumos de San Justo, el martillero Ruperto Aguirre, autorizó, llenados los requisitos del caso, para que el martillero Julio Citari realice la subasta de las mercaderías el 18 del corriente y siguientes a las 17 en San Justo.

CARTA DE POBREZA

En la gestión iniciada por Rosa Cejas de Ferreyra, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dió resolución. La declara pobre para litigar contra Perotti y Cía., sobre daños y perjuicios.

DESIGNACION

En el juicio sucesorio de Jaime Ferrier, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, nombró perito inventariador, tasador y partidor al doctor Olinto Piviliori.

REGULACION

En la rendición de cuentas de Pedro Banchio, el juez, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, reguló los honorarios al doctor Furno Cullen en $ 800 y $ 1500 los del señor Pedro Banchio.

RESOLUCION ACLARADA

En el juicio que sigue Lorenzo Brancolini, sucesorio, el juez Dr. Mántaras secretaría Béguelin aclara la resolución del 5 de noviembre en forma que hace lugar a la demanda y también a la ampliación de los bienes detallados.

AMPLIACION DE SENTENCIA

En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra Rosa Belem y otro, el juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras secretaría Irigoyen tiene por ampliada la sentencia de remate recaída en este juicio con más sus intereses y costas.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo seguido por el Banco de la Provincia contra Leopoldo Bouvier el juez doctor Mántaras secretaría Irigoyen no habiendo opuesto excepción legítima, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, interes y costas.

CANCELACION DE RENTA VITALICIA

En la gestión iniciada por José, Miguel y Domingo Mondino sobre cancelación de renta vitalicia el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi dió una resolución por la que ordena oficiar al Registro de Propiedades para que anote de que la totalidad de la renta constituida corresponde a Domingo Mondino por fallecimiento de su esposa.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Alfredo Bellotti contra Juan Tione y José Mararella dictó sentencia el juez de la 3a. secretaría Passeggi, en mérito a que no se ha opuesto excepción se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 450 los honorarios del doctor Alvaro González.

SUMARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Juliana Valvuna de Louzan para constatación de nacimiento se dió por aprobada por resolución del juez doctor Ferrer secretaría Passeggi en cuanto por derecho hubiere lugar.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra nombró tutor de los menores Corina e Idelfonso Veron a Viva Violeta Reinaldo, oficiándose al juez de Paz de Alejandra para que proceda a discernirle el cargo.

PROCESO FALLADO

El Juez del Crimen doctor Sabaté por la Secretaría Lagido dictó sentencia en el juicio que se sigue contra Salvador Rodríguez lesiones por imprudencia. Rechaza por improcedente la excepción de falta de acción en el acusador particular opuesta por la defensa. Condena a Rodríguez como autor del delito de lesiones por imprudencia al pago de la suma de 500 pesos o en su defecto tres meses de prisión con inhabilitación especial para dirijir vehículos por el término de dos años y costas procesales.

El comercio en la ciudad y campaña

Quiebra desistida—

..La firma Romeo, Petulco, Bosta y Cía. ante el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, desistió del pedido de quiebra que había formulado contra el comerciante de Videla, Antonio Nemo. Se le tiene por desistido.

UNA AUDICION MUSICAL EN VILLA ANA

(De nuestro corresponsal)

El 9 del corriente el Conservatorio Argentino" que dirige la profesora señorita Zulma Inés Longhi, ofreció una hermosa audición musical, con motivo de la clausura anual de sus tareas musicales.

Los números que fueron ejecutados con toda corrección por los pequeños alumnos, fueron premiados con calurosos aplausos. El conjunto era encantador. Todos vestían de rosa. A medida que avanzaba el programa, el escenario se iba cubriendo de flores.

La Directora fué muy agasajada y felicitada. Los coros gustaron muchísimo por su justeza y hermoso conjunto de voces.

Han aprobado sus estudios los siguientes alumnos:

Pasan a 2o. año: María Elena Curuichet, Emilia Martínez, Lidia M. E. Cámara, Emma Lidia Delbiaggi, Silvia B. Longhi y Tulio Cyro Longhi.

A 1er. año: Hilda Petersen, Lidia Indiana Ferrero y Gloria Rohr.

El programa cumplido fué el siguiente.

Primera Parte:

1a. — Palabras de Apertura, por la Directora del Conservatorio profesora Srta. Zulma Inés Longhi.

2o. — A. Roca. La Fiesta de la Flor. Coro a dos voces, por los alumnos.

3o. — F. Schubert. Marcia Militare, 4 manos, Silvia B. Longhi y Emma L. Delbiaggi.

4o. — F. Behr, Barcarolle. Por la niña Hilda Elena Petersen.

5o. — Mendelssohn. Canción de la Primavera. Romanza sin palabras, por la niña Lidia M. E. Cámara.

6. — Verdi. Rigoletto. Violín y piano. María Elena y Ramón Curuichet.

7o. — R. Wagner. Tannhauser. Fantasía. Tulio Cyro Longhi.

8o. — Streabbog. El Pequeño Carnaval. Vals. Gloria E. Rohr.

9o. — J. Brahms. Danza Húngara No. 5. 4 manos. Por la alumna Emilia Martínez, acompañada por la Profesora.

10o. — P. Tosti. Himno. Melodía. Cantada por la señorita Blanca A. Longhi.

Segunda Parte:

1o. — P. Mascagni. Caballería Rusticana. Coro a dos voces, por los alumnos.

2o. — J. Rummel. Perlas Enfantines. Piano 4 manos. María Elena Curuichet y Lidia M. E. Cámara.

3o. — J. Ch. Hess. El Carnaval de Venecia. Fantasía Capricho. Piano. Sylvia B. Longhi.

4o. — L. Delibes. Primeras caricias. Nocturno. Piano, por la niña Lidia Indiana Ferrero.

5o. — V. Costas Noguerax. Delicias infantiles: Suit. 4 manos. Gloria E. Rohr e Hilda E. Petersen.

6o. — Verdi. Traviata. Fantasía. Violín y piano. René Vicario y Tulio Tyro Longhi.

7o. — Bertini. Polonesa. Por la niña Emma Lilia Delbiaggi.

8o. — Fracassi. Cántico del Valle. Piano por la niña María Elena Curuichet.

9o. — V. Costas Noguerax. Aragonesa. Fantasía. Piano por la niña Emilia Martínez.

10o. — Inspiración musical. Cuadro alegórico, por los alumnos.

Enfermita—

Guarda cama, bastante delicada, la nenita Nubia Hilda Audicio, hija de los esposos Audicio-Rapacciolí.

Departamento Vera

DESDE CAÑADA OMBU

BAILE

Festejando un acontecimiento íntimo, el domingo por la noche, efectuóse un baile en el domicilio de los esposos Agú-Falcón, resultando muy animado. En el mismo notamos la presencia de las siguientes personas:

Señoras: Catalina A. de Falcón, Ana F. de Ruiz, Farja W. de Obeid y Dolores Acosta. Señoritas: Juana Ríos, Elena Huber, Rosa Agüil y Jerónima Barrios.

Señores: C. Agustín Falcón, Pedro Agú, Benjamín Dénis, Alfredo Agú, Salomón Sagur, Amado Araujo, Miguel Dip, Juan Compagnón, Mauricio Gamarra, Abraham Obeid, Florentino Ruiz, Remigio Bignanotti y otros.

MOVIMIENTO DE HACIENDA

Han sido cargados dos trenes de hacienda en un total de mil quinientos animales más o menos los que fueron conducidos a "La Porteña" estancia de la Compañía "La Previsora", destinados a remate.

TIEMPO

Llovió ayer unos pocos milímetros, reinando ahora buen tiempo, bastante fresco.



TRASLADO

Según versiones, será trasladado el señor Benjamín Dénis que ocupaba el cargo de comisario de policía en ésta, desde hacía más de un año, siendo un empleado correcto y buen amigo.

Departamento San Justo

DESDE RAMAYON

Hemos tenido la oportunidad de conversar con varios colonos caracterizados que desvirtúan las protestas mal infundadas que han aparecido. Dice la crónica "las mangas de langosta vuelan en aumento y nadie las destruye". Sin embargo ocurre todo lo contrario; la campaña de destrucción se ha intensificado bajo la dirección de la activa subcomisión, contando con el apoyo de los colonos, no de todos, hay también desconformes.

ASCENSO DE UN FERROVIARIO

La superioridad del Ferrocarril Santa Fe ha designado recientemente jefe de estación Franck, al señor Federico Dufrechou, vecino muy estimado de esta población que por espacio de muchos años ocupara el puesto de auxiliar en ésta y más tarde telegrafista. Con ese motivo ha sido muy felicitado por sus amistades quienes le preparan una demostración por tan justiciero ascenso.

Habrá una reunión hípica en San Jerónimo Norte

Ha sido organizada por el Club Ciclista San Jerónimo

(DE NUESTRO CORRESPONS.)

El 31 del mes corriente, a las 14 horas, se realizará en el campo del señor Pablo Zurbriggen, de esta localidad, una reunión hípica organizada por el Club Ciclista San Jerónimo, y cuyo producto se destinará a beneficio del Club.

El programa de la reunión será el siguiente:

1a. carrera 3a. categoría. Premio: Estímulo. Distancia: 200 metros. Premios: Primero $ 50; segundo, $ 25. Minimum, cinco caballos. Inscripción $ 15.

2a. carrera — 4a. categoría. Premio: Recompensa. Distancia: 2000 metros. Premios: primero, $ 70; segundo, $ 30. Minimum: cinco caballos. Inscripción: $ 20.

3a. carrera — 3a. categoría. Premio: Especial. Distancia: 2500 metros. Premios: primero, $ 100; segundo, $ 50. Minimum: cinco caballos. Inscripción: $ 30.

4a. carrera — 2a. categoría. Premio: Selección. Distancia: 3000 metros. Premios: primero, $ 250; segundo, $ 100. Minimum: cinco caballos. Inscripción: $ 70.

5a. carrera — 1a. categoría. Premio: Club Ciclista San Jerónimo. Distancia: 3.000 metros. Premios: primero, $ 800; segundo, pesos 400. Minimum: cinco caballos. Inscripción: $ 200.

Al no llenar el minimum o excediendo el número de caballos en cada categoría, el premio será de acuerdo a las inscripciones. La Comisión se reserva el derecho de la clasificación de los caballos en las cuatro primeras carreras.

Advertencias: El jockey que durante la corrida molestare a otro, no le será computada la carrera y perderá todo derecho a reclamo. Todo jockey que no acate las órdenes de la Comisión será suspendido de acuerdo a las faltas cometidas, como asimismo una vez bajo las órdenes del starter. El caballo que no fuere presentado a la hora indicada en el programa, su propietario, perderá sus derechos.

Nota: La Comisión se reserva el derecho de alterar el orden de colocación de las carreras y desdoblar algunas de ellas por exceso de caballos. En caso de mal tiempo la reunión se efectuará el día 7 de enero de 1934. Al ratificar el caballo anotado deberá abonarse el importe de la inscripción.

El día 25 de diciembre se cierra la inscripción. Se venderán boletos de sport.

Departamento La Capital

DESDE CANDIOTI

Baile de conscriptos—

Como lo anunciáramos, el sábado por la noche, en el salón de don Cristóbal Allignani, se realizó el baile organizado por los futuros servidores de la patria.

Conocidas familias de nuestro medio hicieron acto de presencia dándole mayor realce a la fiesta.

Las damas concurrentes lucieron elegantes y primaverales atavíos, habiendo bailado las jóvenes parejas hasta las primeras horas del día siguiente, al son de un discreto conjunto orquestal.

El Club Sp. Candioti—

El sábado próximo, a las 21 horas, en el local de la entidad, se reunirán los numerosos socios de la simpática institución candiotense, con el objeto de designar las autoridades que regirán los destinos de la misma en el próximo período.

Nombramientos—

Ha sido designado jefe de Correos el señor Luis Rossi, antiguo empleado de la repartición.

También se ha nombrado "transporte" de esa oficina al joven Rogelio Barberis.

La cosecha—

No obstante haber llovido, se ha perdido la cosecha de maíz. El agua llegó tarde.

Viajeros—

A Santa Fe, Raquelita Barberis y Sarita Haleck.

—De Recreo, Cesarina Allignani y Nélida Rodríguez.

—A ésa, Anita Sacchi y Tuiti Greggio.

5o. Distrito Postal

CARGAS DETENIDAS

Aragón Inés T. de, Alemán Manuel, Alganase Argentina, Córdoba Eduardo, Castellanos Crisanta, Díaz González Nicolás, Esteman José, spañol Miguel, Olivares Ricardo, Ocampo Ceferina, Pereyra Armando, Moine Pedernera Julio, Magallanes Bernardina, Maximino Antonio, Navarro Ramón, Galarde Gavina, Torres S. A., Tirinello Carmelo, Vivas Delfín y Salaber Judith M. de.

Favorables al maíz han sido las últimas lluvias en María Juana

LA COMISION DEL CLUB ATLETICO HARA ENTREGA DE LOS PREMIOS A LOS PLAYERS

(De nuestro corresponsal)

Patrocinado por el club atlético local, tendrá lugar el sábado 16 del corriente un gran baile social en el salón del cine "Social", fiesta que a juzgar por la institución patrocinante revestirá contornos sobresalientes.

ENTREGA DE PREMIOS

Aprovechando la reunión, que con motivo del baile social se congregarán en la sala del cine Social para el sábado próximo, la comisión del C. A. y Recreativo local hará entrega de las medallas a los jugadores que han actuado en el campeonato, señores: E. Balmetti, R. Rivalta, L. Walpen, C. Alberto, M. Soan, A. Alberto, J. Alberto, J. Lozano, A. Bertone, J. Lora, R. Florez, T. Vietta, D. Vittori y E. Baletto.

LLUVIA

En muy buena oportunidad han sido favorecidos los vecinos de esta colonia con 170 mms. de agua el domingo ppdo., lo que viene a favorecer enormemente algunas sementeras maiceras y campos de pastoreo que sentían la necesidad de agua.

VIAJEROS

De Rosario, con motivo de la muerte de su señor padre el señor Emilio Marchesini y familia.

—De Santa Fe el señor Atilio Buriasco.

—De Rosario los estudiantes Srtas. Gina Buriasco, Amanda y Sr. Dante Guadamagna.

ESTA ACEFALO EL R. CIVIL DE LA GALLARETA

Tomó posesión el nuevo comisario general

(De nuestro corresponsal)

El domingo 10 del corriente a las 9 horas, después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir a la edad de 55 años don Juan Schmidt, antiguo vecino de Reconquista y que residía en la localidad desde hacía pocos años, cuyo deceso ha sido muy lamentado en esta villa donde gozaba de general estimación.

Fueron inhumados sus restos en el cementerio local dando lugar a una sentida manifestación de duelo.

Paz en su tumba y nuestras más sentidas condolencias a sus desconsolados deudos.

NUEVO COMISARIO

Desde la semana pasada se encuentra al frente de la comisaría local el comisario general señor Antonio Barbatto, funcionario que ha sido trasladado desde Villa Guillermina, departamento General Obligado.

Según noticias que hemos podido obtener este empleado policial ha sabido desempeñarse con eficacia y corrección en Villa Guillermina, por lo que se debe esperar que aquí se desempeñe de igual modo, haciendo honor al buen nombre de que viene precedido.

REGISTRO CIVIL

Ya hace varios días que el Registro Civil que funciona en este distrito se encuentra acéfalo por renuncia del señor Dalmiro Morcillo, estimando de urgencia que éste sea nuevamente llenado y puesto en funciones cuanto antes, puesto que por falta de él los vecinos tienen que trasladarse a Margarita, por las defunciones o nacimientos con el consiguiente trastorno y gastos inherentes.

En otras oportunidades desde estas columnas nos hemos ocupado sobre la necesidad de la creación de una oficina de expendio de guías en la localidad para facilidad de los abastecedores y hacendados de este importante distrito, los que tienen que trasladarse a Margarita o Vera para poder tramitar los despachos de certificados, removidos, etc. etc. con la respectiva pérdida de tiempo y perjuicio de sus intereses. Ahora que el departamento cuenta con nuevas autoridades volvemos a reiterar esta necesidad en la seguridad de que el señor jefe de policía ha de interceder ante quien corresponda para que autoricen el expendio de guías en esta localidad, con lo que hará una obra que sin duda alguna el vecindario se la sabrá agradecer. Cabe hacer notar que este expendio de guías no le erogará gastos a la provincia desde el momento que puede atender el despacho de las mismas el encargado del registro civil y oficina enrolador.

LLUVIAS

El día 10 del corriente llovió 25 milímetros, lo que ha venido a aliviar en algo la situación afligente porque están pasando los hacendados y colonos con la gran sequía reinante que les estaba ocasionando grandes pérdidas.

VIAJEROS

Del Norte y a Buenos Aires, el sub-gerente general y sub-director general de la Cía. La Forestal Argentina, señores James Finkie y Carlos Graham, respectivamente.

—A Villa Guillermina el señor Amado Deforel.

COMISION DE FOMENTO DE RECREO

DEPARTAMENTO LA CAPITAL
ORDENANZA No. 17

Art. 1o. — La Comisión de Fomento de Recreo, previene a todos los que hayan comprado fracciones de terreno en el Cementerio de la localidad, tanto para construir panteones, como bóvedas o sepulturas, que en el término o plazo de doce días, a contar desde la fecha, deben presentarse en la Secretaría a registrar sus títulos o recibos de compra, de lo contrario, vencido dicho término y no habiendo dado cumplimiento a dicha ordenanza, quedarán sin efecto dichas adquisiciones, no reconociendo títulos, ni recibos algunos.

Art. 2o. — Publíquese.

AMADO SIMEZ, presidente — J. M. DE MARTINO, secretario.

No. 29977|v14|12

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3244. U. T. 7296. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6878. S. T. 19531.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirugía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4578; S. T. 12218.

Dr. Aparicio V. Ceballos. Señoras. *Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2381.—U. T. 3024 S. T. 15511.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. *Internas, sífilis, várices, cirugía,* cistofera. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 3264 y Santiago del Estero. U. T. 6546; S. T. 14016.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2864. U. T. 5362.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Endoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 2564.

Dr. Esquivel. — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex-médico cirujano del Hospital R. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2180. U. T. 6333.

Dr. Roberto Echegoyen. *Enfermedades internas. Especialmente Hígado, Corazón, Enfermedades de Señoras y muy especialmente vías urinarias.* Tratamientos modernos de las Uretritis agudas y crónicas hasta su curación. — Rayos X, infrarrojos. Diatermia.—U. T. 5895.—San Luis 2880.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 12.15 a 18.15 horas. San Jerónimo 3033. U. T. 2496; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3359. U. T. 5520; S. T. 14993.

Dr. José B Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2836. U. T. 3272.

Dr. Emilio Moreno. — *Médico cirujano.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2825.—U. T. 6075—S. T. 19097.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2816. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica. Cirujía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2436; S. T. 6330; U. T. 19355.

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Rivadavia.* — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2323.—U. T. 5376.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas...*

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — *Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos.* San Martín 1670. U. T. 2632; S. T. 12121.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 2327; U. T. 6880.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirugía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2693. U. T. 2868; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820. S. T. 14657.

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3762.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 69304—S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras, Partos. Niños.*—Consultas: de 15 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2475. S. T. 12782.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3630. — U. T. 4369 - S. T. 11493.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2743. — Consultas de 3 a 2. — U. T. 3716 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones, Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 2355. U. T. 2863.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 6089; S. T. 12709.

Especialistas Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19428; U. T. 2075.

Dr. Julio G. Croppi. — *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 3247. U. T. 6373. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2178. S. T. 11855; U. T. 2567.

Especialistas en Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — *Especialista del H. Iturraspe y Asistencia Pública* — *Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 3017. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 5363; S. T. 19026.

Dr. Juliá. — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 1 Junio 3711. — De 13 a 19 horas. Otras horas a pedido.

Médico veterinario

Dr. M. Giménez Melo *Médico Veterinario. Análisis, Vacunaciones y Tuberculinizaciones.*— Vacunación preventiva contra rabia canina. — 1o. de Mayo 1654.— S. T. 12473.

No. 29920|v30|12

Dentistas

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heráclito A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y 14 a 19 horas. — Tucumán 2671. U. T. 2082—S. T. 11649.—Santa Fe. Pta.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad,* donde atiende: martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 11 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2329; U. T. 6182.

Parteras

Angela M. C. de Amati. Partera. — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3143. U. T. 6155.

Isabel P. de Pérez. — *Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas — Urquiza 2290, casi esquina Mendoza; U. T. 4643

Pedicuros

Soler. — *Pedicuro diplomado — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 15 a 20; San Martín No. 2765; U. T. 2066|67; S. T. 11240

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones, Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2748. U. T. 3741; S. T. 12680.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos *Abogado.* — 9 de Julio 1724. U. T. 2148; S. T. 12050.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2822. U. T. 3132; S. T. 11031. Particular: San Martín 2613 U. T. 6288.

Dr. José P. Milesi. —*Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2632.

Rodríguez Larreta y Rosa —*Abogados.* Abrieron su estudio en San Jerónimo 2053. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6402. S. T. 11822.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — *Abogados* — **Antonio J. Ferrari.** *procurador y comisionista.* — San Martín 2370 U. T. 6384 S. T. 11636.

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional...*